

## En el día del Corazón de Jesús

### De una tolerancia mal entendida con los enemigos de la Iglesia

Si en verdad amamos a Jesús, miraremos con aversión a cuantos en una u otra forma trabajan por verle desterrado de la sociedad.

Hubo en tiempos recientes en Colombia un desgraciado sacerdote, don Baltasar Vélez, que escribió un folleto denominado "los Intransigentes", en el que decía que el día de su ordenación sacerdotal prometió "no ver en los hombres ni conservadores, ni liberales, ni católicos, ni herejes, sino una sola cosa en Cristo."

El Santo Obispo de Pasto, Fr. Ezequiel Moreno, creyó deber suyo levantar la voz para proibir ese y otros sofismas parecidos. "Ver—decía en su Pastoral "O con Jesucristo o contra Jesucristo"—en todos los hombres una sola cosa en Cristo, es no ver con la clara luz de la fe, sino con la negra llama del error."

Si el autor de ese folleto ha hablado con conocimiento de lo que escribía, "faltó—exclamaba el Prelado—enseñando una doctrina contraria a la verdad católica", y si lo ha hecho sin conocimiento, no está capacitado para ejercer de maestro ignorando una verdad católica tan clara.

¿Cuáles han de ser las relaciones de los cristianos con los enemigos de la Iglesia? "Eviten con fortaleza, nos dice San Cipriano, nuestros amadísimos hermanos la conversación y trato con aquellos cuyas palabras se extienden como el cáncer. Ningún trato con los tales, ningún convite, ninguna conversación y estén de ellos tan separados, cuan lejos se han separado ellos de la Iglesia."

Sin duda que la convivencia social requiere algún trato con esta clase de enemigos, pero este trato nunca puede ser amistoso, sino que lo ha de ser como de los enemigos que parlamentan en plena campaña, no para que cesen las hostilidades, que esto no es posible mientras ellos no se nos entreguen con todas sus armas y bagajes, sino para común provecho de otros intereses, siempre secundarios, comparados con el que nos separa, que es si el mundo ha de ser feudo del Corazón de Jesús o si ha de ser feudo de Lucifer.

Pero estos tratos se han de limitar a lo estrictamente necesario sin que una tolerancia o urbanidad mal entendidas nos lleven a un extremo más o menos gravemente censurables.

Pongamos entre mil que se pudieran traer, un caso. Muere un individuo que tuvo la gran desgracia—es la mayor de las desgracias—de apostatar de la fe o de vivir fuera de la comunión católica. Y muere sin reconciliarse con la Iglesia, rechazando al sacerdote que se le presentó para ofrecerle sus servicios. En el monumento sepulcral de Rousseau, hay, según dicen, una inscripción que dice: "Difunto, aún habla".

También del cadáver de ese que ha muerto impenitente se puede decir algo parecido. El entierro civil que se prepara, con el cortejo que ha de acompañar al cadáver, haya o no insignias, banderas o signos hostiles a la religión, es un sermón anticristiano, porque no hay duda de que, como observaba Benoit, "los entierros civiles son exequias transformadas en demostraciones de impiedad".

Los tales entierros, decía un Prelado italiano, "fomentan desahucadamente el espíritu de la irreligiosidad y estultamente nos presentan como heroica la muerte de quien hasta el último momento ha vivido públicamente en rebeldía con la Iglesia."

Conocemos los "honores" que tributa la Iglesia a los cuerpos de los difuntos que murieron rechazándola. Tal vez no haya cosa que tanto les hiera a los impíos como esta separación después de la muerte. Sin duda ven en esta separación prefigurada la separación de sus almas por toda la eternidad. Lo cierto es que las primeras medidas que toman siempre en todas partes los gobiernos hostiles a la Iglesia son las referentes a la secularización de los cementerios.

Pero nada más justa que la conducta de la Iglesia en este punto, pues como escribía el Obispo de Lieja, Mons. Montpeiller, "La Iglesia no separa de los fieles después de su muerte; pero ellos se habían separado voluntariamente de los fieles durante su vida, y perseveraron voluntariamente en esta separación. La Iglesia, después de su muerte, declara que no los reconoce; y ellos mismos declararon durante su vida con su conducta, que no reconocían la Iglesia, ni querían ser reconocidos por ella. La Iglesia, en una palabra, les aplica aquella pena que ellos se aplicaron a sí mismos con entera libertad: esta pena sabían que les tocaría, y con todo la eligieron."

Vamos a terminar con el relato de un caso tan curioso como afortunado. En 24 de mayo de 1875 murió en Versalles M. Brousses, diputado de la Asamblea francesa. Murió impenitente. Sus amigos, amigos de la impiedad, quisieron con motivo de su entierro hacer alarde de incredulidad y de ateísmo. Ningún sacerdote iba a acompañar al entierro, ninguna oración religiosa debía rezarse sobre el cadáver. Al depositar el ataúd en la tierra, se habían de pronunciar discursos en los que se celebrasen al "héroe" que murió sin sacramentos, como verdadero "espíritu fuerte". La circunstancia era propicia, y abundante la cosecha para el escándalo, pues contaban con la obligación que tiene la Asamblea de enviar al cortejo fúnebre una diputación de su seno, acompañada de una guardia de honor.

Pero se echaron todos estos cálculos sin contar con la huésped. Entradas confidencialmente de las intenciones de los amigos de M. Brousses, la diputación y la escolta se pusieron de acuerdo. Ambas se presentaron en debida regla en la casa mortuoria; mas notando la falta total de sacerdotes y que la procesión se dirigía al cementerio, y no a la iglesia, los delegados de la Asamblea y los dos escuadrones del octavo regimiento de coraceros, que formaban parte del entierro, volvieron a la izquierda para dirigirse a sus casas.

Esta noble y enérgica actitud fué a la vez una terrible lección y un humillante desengaño. Irritados los diputados radicales, se quejaron en la primera sesión de la Asamblea de la retirada de la diputación y de los militares, sosteniendo M. Le-Royer que con ello se habían violado los reglamentos.

Para deshacer tan injusta como grave acusación se levantó el ministro de la Guerra, general Barrat, quien, habiendo demostrado que el artículo 374 del reglamento prescribe únicamente "que la escolta acompañe al cadáver a la iglesia, y de ahí al cementerio", concluyó con la siguiente franca declaración: "En ningún caso permitiremos que nuestros soldados se mezclen en manifestaciones antirreligiosas y en escenas impías. Si quitais a las tropas, a los hombres de guerra, la creencia en otra vida, no tenéis derecho para exigir de ellos el sacrificio de su vida."

## De la sesión de Cortes de ayer

### Calvo Sotelo y el telegrama del gobernador de Asturias

Madrid.—El señor Calvo Sotelo:—Pido la palabra.

El señor presidente de la Cámara:—Recuerdo a los señores diputados que estamos en el momento de la aprobación del acta y que para ello sólo se puede hablar.

El señor Calvo Sotelo:—A ello quiero referirme.

El presidente de la Cámara:—Tiene la palabra su señoría.

El señor Calvo Sotelo:—A la una de la tarde de hoy he recibido un telegrama del gobernador civil de Oviedo, que ya ha sido publicado por algunos periódicos de esta mañana, en el que el gobernador me dice... (lee el telegrama publicado por la Prensa).

Este telegrama lo he leído para que la Cámara aprecie lo que significa para el fuero parlamentario y para la autoridad del Poder ejecutivo. Un gobernador civil toma pie en un discurso pronunciado aquí y se expresa con juicios políticos, en este caso francamente ofensivos, a los que no tiene derecho. El pleito es de dignidad para el presidente de las Cortes y de dignidad para el Poder público, porque no se puede admitir que una autoridad subalterna o un delegado del Gobierno se meta en un diálogo sostenido en la Cámara delante de un Gobierno responsable.

El presidente de la Cámara:—En principio estimo que este telegrama que ha leído su señoría es un telegrama apócrifo. Bástele a su señoría esta afirmación mía de que debe tratarse de un telegrama apócrifo. Porque no creo que un representante del Poder ejecutivo haya dirigido el telegrama que ha leído su señoría. Yo me dirigiré al Gobierno y desearía que este juicio que expongo en principio fuera acertado y este telegrama no hubiera sido cursado por la autoridad que dice su señoría.

El señor Calvo Sotelo:—Muy agradecido a las palabras que acaba de pronunciar el señor presidente al considerar apócrifo este telegrama. Ahora bien; a mí me interesa hacer constar que este telegrama es un telegrama oficial y no es posible que haya sido cursado por otra persona que la que lo firma, que es el gobernador civil, y no el nombre y apellidos de quien representa ese cargo.

El ministro de Estado:—Sólo por cortesía me levanto para decir al señor Calvo Sotelo que el Gobierno informará, porque yo, en este momento, no puedo hacer otra manifestación.

El presidente de la Cámara:—Se aprueba el acta.

## LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

La inmensa mayoría de la Asamblea acogió estas palabras con entusiastas aclamaciones.

Realmente, en esas breves y enérgicas palabras hay más elocuencia que en los mejores discursos de Cicerón.

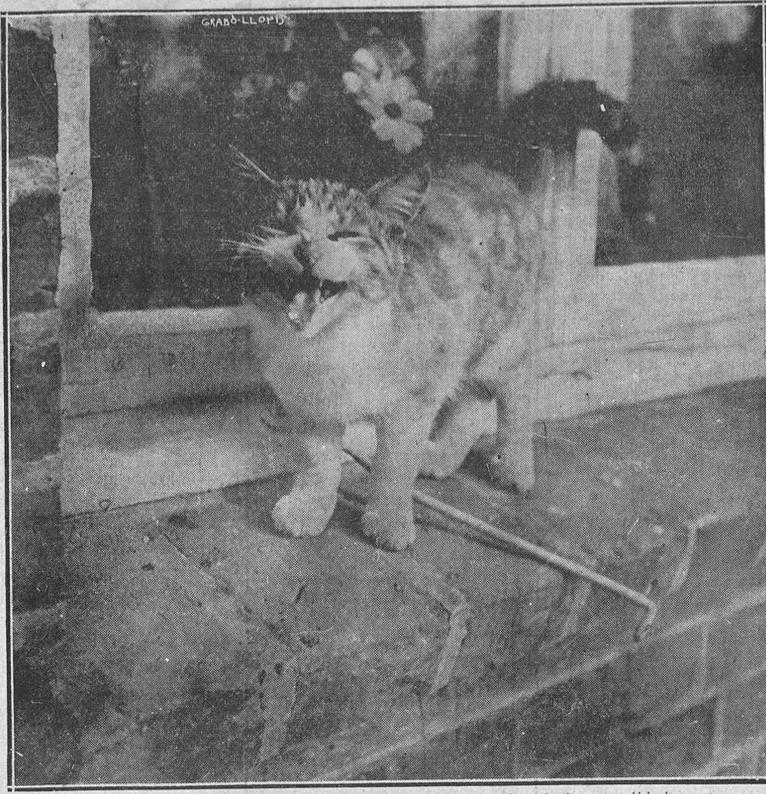
No se pusieron a discutir si en esas circunstancias podían o no licitamente asistir a dicho sepelio; juzgaron, y con razón, que no era decoroso tomar parte, aunque sólo fuese materialmente, en un acto tan repugnante para todo espíritu cristiano, y esos diputados y militares dieron el alto ejemplo de confesar a Cristo delante de todos los hombres.

### APROVECHE

Ultima semana de liquidación

## DECVS Florida, 62

Precios bajísimos en artículos primera calidad. Tресillos, dormitorios, comedores, lámparas, mesitas, artículos varios de última novedad



¡Miau! ¡miau! El as de lo comfortable, en una de sus búsquedas de la comodidad, se para ante nuestro objetivo

## El Consejo de ministros de hoy

### Se reunirán urgentemente los técnicos del Estado y de las Diputaciones Vascas para emitir su dictamen sobre el tipo contributivo del Estatuto

#### El ministro de Estado saldrá el lunes para Ginebra.—300.000 pesetas a la fábrica de armas de Oviedo para pagos a los represaliados

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia.

A las tres menos cuarto de la tarde abandonó el Consejo el señor Barcia y dijo a los periodistas:

—Todavía hay que esperar un poco. Yo me marché porque esta tarde estoy de guardia en el banco azul, y a primera hora irá el asunto planteado por el señor Gil Robles, acerca de lo ocurrido con algunos barcos españoles en el Extranjero, asunto en el que yo he de intervenir.

El Consejo terminó a las tres y cuarto de la tarde.

Por exceso de original dejenos para mañana la publicación de la sesión ordinaria que esta mañana ha celebrado la Comisión Gestora Provincial y en la que fueron despatchados diversos asuntos de relativo interés.

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

Presidencia.—Acuerdo aprobando el de la comisión mixta de trasposos para que se reintegre a la Generalidad el impuesto de derechos reales.

Acuerdo autorizando al presidente de la Junta de Socorro de Asturias para abonar trescientas mil pesetas a la Fábrica de Armas de Oviedo para el pago de indemnizaciones a obreros represaliados.

El ministro de Estado en su exposición corriente sobre política internacional, consideró de modo especial el resultado de las deliberaciones habidas en la Cámara de los Comunes con motivo de la declaración hecha por el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Eden y por el jefe del Gobierno.

Acuerdo hispano-ingles sobre modificación del Convenio de pagos firmado el seis de enero.

Se ha aprobado las propuestas de la comisión negociadora de un tratado comercial con Irlanda y el acuerdo de pagos con Noruega.

El Consejo ha acordado que el ministro de Estado salga para Ginebra el próximo lunes.

Guerra.—Se crea una Comisión encargada de la readmisión de obreros despedidos en los establecimientos del ramo de Guerra.

Varios expedientes de adquisición de material.

Hacienda.—Distribución de los fondos del mes de junio.

Varios expedientes de crédito y un acuerdo relacionado con la zona franca de Barcelona.

El Consejo ha autorizado al ministro de Obras Públicas a dictar una disposición reconociendo al personal de las Juntas de Obras de Puertos el derecho al percibo de las cantidades que se les adeuda por abono de las pagas extraordinarias correspondientes a los años 1932, 33, 34 y 35. Y arbitrando los medios para efectuar

estos abonos en dos periodos satisfaciendo inmediatamente lo que corresponde a los años 1932 y 33.

Se ha aprobado el Reglamento del Montepío de Puertos.

Instrucción Pública.—Expediente de construcción de escuelas en Collado Mediano (Madrid), Bóveda de Togo (Zamora), Lalín (Pontevedra), Cutar (Málaga), Vandellos-Hospitalet del Infante y Selva del Campo (Tarragona).

Autorizando la construcción de un edificio con destino a Escuela Normal en Málaga.

Justicia.—El ministro dió cuenta de asuntos de trámite y dió a conocer al Gobierno en vista de las reclamaciones recibidas de todos los elementos interesados el estado en que se encuentra el conflujo de alquileres de Sevilla, creando un problema que ha tenido grave repercusión en Huelva. Sin perjuicio de estudiar la necesidad de una modificación a fondo del régimen de alquileres, labor delicada por los diversos matices que ofrece, es evidente que hay que poner remedio al daño y a tal fin el ministro ha propuesto y el Consejo ha acordado la formación inmediata de una comisión informativa, que escuchando a los propietarios e inquilinos ofrezca una fórmula de solución que termine con el actual estado de cosas.

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto Vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno procede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones que dispondrán de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico que es su programa y su compromiso.

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto Vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno procede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones que dispondrán de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico que es su programa y su compromiso.

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto Vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno procede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones que dispondrán de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico que es su programa y su compromiso.

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto Vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno procede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones que dispondrán de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico que es su programa y su compromiso.

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto Vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno procede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones que dispondrán de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico que es su programa y su compromiso.

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto Vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno procede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones que dispondrán de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico que es su programa y su compromiso.

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto Vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno procede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones que dispondrán de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico que es su programa y su compromiso.

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto Vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno procede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones que dispondrán de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico que es su programa y su compromiso.

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto Vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno procede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones que dispondrán de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico que es su programa y su compromiso.

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto Vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno procede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones que dispondrán de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico que es su programa y su compromiso.

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto Vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno procede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones que dispondrán de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico que es su programa y su compromiso.

## El paro en Valladolid es absoluto, no circulando la mayoría de los trenes

### Esta mañana se produjeron diversas colisiones, resultando bastantes heridos. Se concentran fuerzas de la Guardia civil y de Asalto

Valladolid.—Como protesta por los sucesos ocurridos anoche en dos cantinas, en los que resultaron dos muertos y seis heridos, a las doce de la noche se declaró la huelga general cerrando los cafés y los establecimientos análogos.

La huelga ha sorprendido al vecindario esta mañana aunque el abastecimiento se ha hecho usualmente los mercados la fuerza pública.

No se han publicado tampoco los periódicos y el cierre es total tampoco ha sido trasladado el correo desde la estación a la Central. Hoy no llegaron los trenes. El expreso que debió salir esta madrugada continúa detenido en la estación.

Se han originado nuevas colisiones de las que han resultado cinco heridos y una mujer grave. Se ignora quienes son los agresores. La fantasía popular se ha desbordado diciendo que anoche fueron cuatro los muertos pero el dispensario ha manifestado que solamente ingresó un cadáver.

Se han practicado numerosas coacciones.

Procedentes de Zamora llegaron fuerzas de guardias de Asalto y de otros puntos de la Guardia civil.

Los trenes procedentes de Asturias y Galicia están detenidos.

Se ha comprobado que el suceso ocurrido anoche y mencionado anteriormente ocurrió en la plaza de Los Arcos y en una cantina donde un individuo disparó una pistola ametralladora matando a un concurrente e hiriendo gravemente a la cantinera y esposo y de pronóstico reservado cuatro más.

Como consecuencia de la huelga se han acumulado en Venta de Baños los trenes ascendentes de Santander, Asturias y Galicia, impidiendo la salida hacia Palencia del exprés de Vigo.

## UNA DETENCIÓN

Palencia.—La policía ha detenido al teniente de Infantería, retirado, Félix Cañas, acusado de haber llegado como agente fascista para actuar en los pueblos de la provincia.

## La huelga de Cádiz sigue pacífica

### Hay 150 detenidos

Cádiz.—La huelga continúa hoy tranquila. Aunque abrieron los Bancos, los empleados mantienen el paro.

Los mozos de la Estación trabajan protegidos por la policía.

Han sido libertados los concejales comunistas Alonso Peña y Juan Camerino.

El gobernador ha anunciado a los huelguistas municipales que perderán los jornales y se les formará expediente por abandono de sus destinos, quedando cesantes los dirigentes del movimiento.

Hay 150 detenidos por coacciones.

## URQUIOLA OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.º Dcha.

## Dr. Lorente Buesa Oculista

Postas, 25, principal, izquierda VITORIA

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES.

# Artículos de O. G. S.

## Nueva manera de vivir

Con la que, ciertamente, no contábamos.

Hablaba hace días la prensa de que a las autoridades locales de Pamplona se les había pedido un permiso bastante original: El de unos turistas extranjeros que desearan acudir a las fiestas de San Fermín estableciéndose en las inmediaciones de la capital en tiendas de campaña que ellos mismos llevan y en las que harán su vida.

Por las emociones y sobresaltos a que dan lugar los arrojados encierros de los toros, y por la vieja y merecida fama de «los sanfermines», con sus programas llamativos y vistosos y sus grandes corridas, la proximidad de la capital navarra a la frontera hace que todos los años, en la primera quincena de julio, sea frecuentada por numerosos extranjeros.

Dejaban sancaudas utilidades en los hoteles, bares, etc., pero si ahora se amoldan a no residir en los primeros y tiempos los segundos en sus mismas tiendas portátiles, la modalidad que se pretende puede originar no pequeño quebranto a industriales que en los días patronales alcanzaban grandes utilidades, y, además, sentar jalón y precedentes que se extenderán a otras poblaciones.

Bien está el dar a los forasteros, y más si son de otras naciones, toda clase de facilidades y de garantías para que lo pasen lo mejor posible, pero si ese modo de vivir tan ahorrativo, se extiende, constituirá serio contratiempo para los fondistas, y, al hacer a éstos sumo daño, habrá de hacerle, naturalmente, a los que

les surten y proveen de tantas cosas como requiere un hospedaje decoroso en los instantes de mayor aglomeración.

Si se confirma cuanto hemos leído, será necesario discurrir algún obstáculo o traba que, sin estar rehido con las exigencias de la hospitalidad y de la hidalguía, constituya contratiempo para esos nuevos nómadas que nos recordarían a las tribus que acampan extramuros de las poblaciones.

Un pobre diablo.

## NOTICIAS

### COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana, sábado: Primer plato. — Patatas con chorizo y habas. Segundo plato. — Bacalao a la vizcaína.

## “San Roque”

Jerez Quinado

Gran aperitivo de uso general muy agradable

### FARMACIA DE GUARDIA

Esta noche está de servicio para el despacho de recetas firmadas por facultativo, la del señor DE GURA, Constitución, 26.

## Cartelera de espectáculos

### TEATRO PRINCIPE

«Programa gráfico» en sesión continua de seis de la tarde a doce de la noche.

### IDEAL CINEMA (Preferente)

A las siete y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche. «Barreras infranqueables».

### IDEAL CINEMA (General)

Sesión continua de cinco y media a nueve de la noche. «Conoce a tu hijo».

## “Misioneros Franciscanos en América”

Este libro escrito por el reverendo P. Buenaventura Salazar O. F. M., llamado por algún libro maravilloso, ofrece una brillante galería de célebres misioneros franciscanos en América, los más de ellos del país vascongado y de terminadamente de Vitoria y su provincia.

De venta en los conventos franciscanos de Cantabria y en las librerías de Linacero y Monte Pío Diocesano a 4'00 pesetas ejemplar

## ¡Católicos!

Ayudando a vuestra Prensa laboráis por la Religión.

## Preparación Militares Ingenieros civiles

### Academia de Matemáticas

DATO, 51, tercero izquierda

Dirección: Comandante de Art. María José Luis Melovaz

### Academia Molina-Galilea

Bachillerato, Comercio, Perito Agrícola, Magisterio, Preparación Militar, Derecho, Farmacia.

### INGRESO FACULTAD Y CARRERAS ESPECIALES

Matrícula: POSTAS, 26. Teléfono 1220

# Información local

## Gobierno Civil

El señor Navarro Vives dijo esta mañana que había en la tarde de ayer tenido una reunión para tratar de resolver el conflicto que existe en la fábrica de tapices de la calle de Samaniego, propiedad de Los Previsores del Porvenir. En ella se llegó a un acuerdo, pero esta mañana recibió la representación obrera de dicha factoría, la cual no se halla conforme y está dispuesta a ir a la huelga si no se atiende a sus deseos y reclamaciones.

De plantearse la huelga ésta tendría lugar el próximo martes y afectaría a unas veinte obreras.

También el señor Navarro Vives habló sobre los niños menores que se dedican a la venta de periódicos, ocasionando con ello el correspondiente perjuicio a los mayores.

### LEED Y PROPAGAD

## “PENSAMIENTO ALAVÉS”

## NOTAS DE SOCIEDAD

### ENFERMO

Ayer tarde sufrió un colapso, que en los primeros momentos alarmó grandemente, el conocido industrial y comerciante don Francisco Fernández, que hoy está mejor. Deseamos su curación.

### PRIMERA COMUNION

Hoy ha hecho su Primera Comunión, en la Capilla de la antigua residencia de los RR. PP. Jesuitas, el monísimo niño Domingo Besga, hijo de nuestro querido amigo y correligionario don Julián.

Felicitemos al precioso niño y a sus venturosos padres.

## AYUNTAMIENTO

### EL SEÑOR PAGES A VITORIA

El señor Aragón nos manifestó esta mañana que ayer celebró una conferencia telefónica con el señor Pagés para ver si éste podía venir a nuestra ciudad para tratar de las corridas.

El señor Pagés le comunicó que el martes vendrá a Vitoria.

El mismo día se reunirán el empresario, el Ayuntamiento y los dueños de cafés para dejar ultimada esta cuestión.

Una vez finiquitado este asunto, el señor Aragón empezará a confeccionar el programa de festejos.

### LA REFORMA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Esta tarde se reúne la Comisión encargada de la reorganización de la Guardia Municipal para tratar de la misma.

### Católico: Propaga

PENSAMIENTO ALAVES. Es tu mejor defensor.

## Sucesos

Ayer a las seis de la tarde fueron presentadas en la Comisaría de Vigilancia por los agentes don Acacio Escribano, don Amado Lasaga y el guardia de Seguridad don Francisco Pérez Heredia, María Rodríguez Rodríguez, de 40 años, natural de Zaragoza, María de los Dolores Pérez Grande, de 50, de Calunges (Asturias) y Adoración de la Cruz Rodríguez, de 27, de Salamanca, sin domicilio en esta ciudad, las que fueron detenidas en la estación del Norte por los citados agentes, al confundirles sospechas su actuación, así como los bultos y objetos que llevaban que suponían procederían de un robo, estafo o sustracción.

Interrogadas en la Comisaría sobre la procedencia de tales objetos, no supieron justificarse, por lo que quedaron detenidas y puestas a disposición del Juzgado de Instrucción.

De todos modos se ha podido comprobar que algunas piezas de tela fueron reconocidas por comerciantes de esta localidad, como de su propiedad.

### LE LLEVAN UN COCHE DE NIÑO

María Luisa Aguirregaviria, domiciliada en la Plaza de la República, 23-3.º se personó en la Comisaría diciendo que había dejado en el portal de su casa un coche de niño y que había desaparecido, ignorando quién puede ser el autor de la sustracción, habiéndose enterado de que el citado coche se hallaba en la casa de un trapero que reside en la calle Correría creyendo lo hayan vendido a aquél.

La Policía practicó diligencias y parece no ser cierta la afirmación de la denunciante.

### JOVEN HERIDO DE UN NAJAZO

En el puesto de la Guardia civil de Santa Cruz de Campezo se recibió un oficio del juez municipal de San Vicente Arana solicitando el auxilio de la fuerza por haber resultado en dicho pueblo un herido.

Inmediatamente se dirigió la Benemérita, en unión del médico titular don José de Juana, al referido pueblo, donde reconocido el lesionado, se comprobó que presentaba una herida inferida, sin duda, con arma blanca, situada en la parte postero-externa izquierda de la espalda y a la altura de la última costilla de dicho lado, de pronóstico reservado.

Practicadas averiguaciones conducentes al esclarecimiento del hecho, se pudo comprobar que sobre la una de la madrugada cuestionaron, llegando a las manos, los jóvenes vecinos de dicho pueblo Mauricio García López, de 27 años, soltero, y Luis Pérez Pérez, de 22, siendo separados por otros jóvenes compañeros de aquéllos, marchando entonces a su domicilio el Luis, donde, según declaración propia, tomó una navaja y bajando con ella a la calle, le asestó un golpe al Mauricio.

### LEED Y PROPAGAD

PENSAMIENTO ALAVES

## Ante las fiestas

### TIRO NACIONAL DE ESPAÑA (Representación de Vitoria)

ORDEN DE LAS TIRADAS DEL CONCURSO DE AGOSTO DE 1936

Competición número 1.—Día 2 de agosto (domingo) por la mañana: Concurso Nacional de patruillas militares.

Competición número 2.—Día 3 de agosto, por la mañana: Tirada especial a fusil para los individuos de las patrullas militares y clases y soldados de la guarnición.

Competición número 3.—Día 3 por la mañana: Tirada al Jabali. Podrán tomar parte todos los que lo deseen.

Competición número 4.—Día 5 (Fiesta de la Virgen Blanca), por la mañana: Campeonato de Alava al patillo.

Competición número 5.—Día 6 por la mañana: Campeonato de Alava a fusil.

Competición número 6.—Día 7 por la mañana: Campeonato de Alava a pistola de guerra.

Competición número 7.—Día 8 por la mañana: Campeonato de Alava a carabina calibre 22'.

Competiciones números 8/10.—Día 8 por la tarde: Señoras y señoritas, Infantil, Especial Ejército, Guardias, Policías, Miñones.

Competición número 11.—Día 9 (domingo) por la mañana: gran match “Trofeo Vitoria-Eibar”.

Competición número 12.—Día 9 por la mañana: Tiro Olímpico (Pistola Velocidad).

El reparto de premios a las patrullas militares tendrá lugar el día 4 de agosto, por la mañana.

Ayer como dimos a conocer por la esquela mortuoria que publicamos en nuestro número, se celebraron varias Misas en el Convento de las RR. MM. Reparadoras en sufragio del alma de doña María de Jevenois y Labernade, fallecida en su casa de Florencia (Italia), donde vivía desde hace muchos años en compañía de su hermana doña Consuelo.

Debido a los muchos conocimientos que tan distinguida familia tiene en nuestra ciudad, donde aparte de residir su hermano don Pablo, vivieron durante varios años, hizo que todas las misas se viesen muy concurridas de sus amistades que con verdadero interés querían expresar sus sentimientos a sus familiares.

PENSAMIENTO ALAVES, reitera su más sentido pésame a sus hermanos doña Consuelo, don Pedro, don Luis y muy especialmente a su hermano don Pablo, convecinos y amigos nuestros.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

## Ciclismo local

# Las carreras del día 21

El enorme éxito deportivo alcanzado en las tres anteriores pruebas ciclistas organizadas por Euzko Gastedi Kiroltzalea ha decidido a estos activos muchachos a preparar este Campeonato de Velocidad que tendrá por escenario nuestro ideal paseo veraniego de la Florida.

Apenas nos separa un día de este magnífico acontecimiento ciclista y por las inscripciones que ya se han recibido, se prevé que va a ser de revestir un carácter verdaderamente apoteósico, constituyendo un nuevo señalado éxito para nuestra simpática sociedad deportiva, que ya otras veces nos ha demostrado que es única en lo que a organización de esta clase de pruebas se refiere.

Hoy vamos a dar algunas instrucciones que nos envía la entidad organizadora Euzko Gastedi Kiroltzalea y que deberán ser leídas con atención por los corredores.

1.º Todos los inscritos, tanto los infantiles como los designados para tomar parte en las eliminatorias del Campeonato de Alava de velocidad deberán estar en la Florida, junto al lugar señalado para la meta, media hora antes de dar comienzo las pruebas ciclistas.

Durante los intervalos de las distintas eliminatorias deberán permanecer con sus correspondientes máquinas, en el círculo interior de la pista, estando dispuestos para salir en cualquier momento que los organizadores así lo designen.

2.º Ostentarán jerseys apropiados a la índole de la carrera y deberán presentarse debidamente equipados.

3.º Deberán tener muy en cuenta que la entidad organizadora no responde de los accidentes que taro a ellos como a sus máquinas pudieran ocurrir en las circunstancias de tiempo y lugar de la carrera.

4.º Observarán cuantas instrucciones verbales le sean dadas por los organizadores.

5.º Las reclamaciones deberán presentarse a los organizadores en el lugar de la meta, acompañando a las denuncias que pudieran formular la cantidad de DIEZ PESETAS que les serán devueltas en caso de reconocerse su derecho. Presentarán asimismo dos testigos de reconocida solvencia e imparcialidad. Si la protesta hubiera de recusarse por falta de pruebas, no serán atendidos, aun cuando se les reintegren las fianzas.

Y en el caso en que se demostrara obran de mala fe los recurrentes, dichas fianzas pasarán a engrosar la cantidad destinada a gastos de organización.

6.º Los participantes deberán presentarse con sus respectivas máquinas desprovistas de frenos y palomillas, es decir, todo aquel accesorio que sobreesalga de la línea perpendicular del extremo del manillar al suelo. Los extremos de este deberán ir convenientemente taponados con corchos o maderas. Utilizarán piñón fijo sin limitación de su avance.

Quedan asimismo prohibidos los portabidones.

Al efectuar su inscripción el corredor se declara totalmente conforme con el presente reglamento.

Y vamos ahora con el programa: A las diez y media en punto de la mañana carrera infantil con diez vueltas a la pista. Total, 3.600 metros.

A continuación, Campeonato de Alava de velocidad por eliminatorias de dos corredores a tres vueltas cada eliminatoria.

Por último, carrera de consolación con 2 vueltas a la pista. Esta únicamente para los 8 clasificados en los cuartos de final del Campeonato.

Los premios que se destinan para estas pruebas son los siguientes:

- Carrera infantil:
  - 1.º 15 pesetas y trofeo de la Caja Provincial de Ahorros.
  - 2.º 10.
  - 3.º 7.
  - 4.º 5.
  - 5.º 3.
- Campeonato de Alava de velocidad:
  - 1.º Trofeo del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria.
  - 2.º Trofeo del presidente de la Excmo. Diputación.
  - 3.º Trofeo de la Caja de Ahorros Municipal.

Carrera de consolación:

- 1.º 30 pesetas.
- 2.º 20.
- 3.º 10.
- 4.º 5.
- 5.º 5.

Ni que decir tiene que el público acudiría en masa a estas emocionantes competiciones ciclistas que se celebrarán el domingo en la Florida. Esperamos asimismo se porte con la corrección que para estos casos se precisa, ya que de él y nada más que de él depende el

éxito deportivo del gran acontecimiento que nos prepara Euzko Gastedi Kiroltzalea. Que atienda sumamente las indicaciones de los encargados de la organización que han de ostentar un brazalete. Que el público vitoriano ratifique una vez más su excelente conducta deportiva.

Esta noche en los locales sociales de Euzko Gastedi Kiroltzalea, Plaza de la República, 27, se procederá al sorteo de las eliminatorias del Campeonato. A él están convocados todos los corredores y personas que quieran presenciarlo. El sorteo será a las nueve de la noche.

## En el Carmen

# Primera misa

Esta mañana ha subido por vez primera las gradas del altar el virtuoso sacerdote de Escota (Alava) don Jaime Salazar y Ocharan, quien, además, ha administrado la primera Comunión a su hermanita Moisés y a su prima María Teresa Pedruzo Ocharan.

El acto ha tenido lugar en la espaciosa iglesia de Padres Carmelitas cuya «Schola» reforzada con importantes elementos, ha interpretado la hermosa misa de Perossi.

Ha oficiado de padrino eclesiástico el Rvdo. Sr. D. Inigo Berganza, Párroco de Escota, actuando de diácono y subdiácono los Rvds. Presbíteros don Luis Pinado, Profesor del Seminario Diocesano, y don Tomás Bustiza, Cura de Vitoria.

El Rvdo. Pbro. Dr. D. Joaquin Enciso y Viana ha pronunciado elocuente sermón sobre la dignidad del sacerdocio y de su apostolado excelso.

Padrinos seculares han sido don Dionisio Aldama, ex presidente de la Diputación Provincial, y D. Encarnación Barredo. El acto se ha visto concurridísimo, dadas las numerosas amistades de las familias de Salazar y Ocharan, asistiendo numeroso público, además de Vitoria, también de toda la Ribera, Lacozmunte y Valdegovía.

Después del acto religioso se han reunido con el misacantano y sus familiares todos los invitados en el Hotel Jauregui, sirviéndoseles un succulento banquete.

El misacantano, destinado a regentar la parroquia de Teranga (Alava) y sus familiares reciben nuestra efusiva felicitación, especialmente el padre del joven sacerdote, nuestro respetable amigo don Moisés, elevando al Cielo nuestras paces para que derrame abundantes bendiciones sobre su altísimo ministerio.

## CARTO DE SOLOLO

Han sido curados: María Luz Fernández, de seis años, de contusión en la muñeca derecha; se la produjo en su domicilio.

Jesusa Gómez, de heridas contusas en la tercera falange de los dedos índice y medio de la mano derecha; se las causó con la puerta de un coche.

Juan Odicain, de 35 años, de heridas contusas en el antebrazo izquierdo; producidas con un torno cuando trabajaba en la fábrica del señor Aranzabal.

Vicente Anadel, de herida punzante en la punta del pie izquierdo; se la produjo casualmente.

Aunque es una cosa sabida, por ser norma de Prensa, nos permitimos recordar a nuestros lectores que el diario «Ja» posiciones y emite juicios por medio de los artículos de fondo y notas de actualidad, que, por eso, precisamente, se publican sin firma; de los artículos de colaboración firmados son exclusivamente responsables sus autores.

# EL CORTE

y confección más esmerados los hallará usted haciendo sus trajes en

# CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870 NOVEDADES EN PANERIA & BAZAR Y SASTRERIA &



Expedientes y politiquilla

La Gestora actual acuerda querrelarse contra la anterior

De los tres abogados informantes, uno de ellos no ha firmado el documento

La sesión a pesar de ciertas propagandas, transcurrió entre la frialdad del público

A las seis en punto de la tarde de ayer dió comienzo la sesión extraordinaria de la Comisión Gestora Provincial, convocada para dar cuenta del expediente, informes de letrados y arquitectos y dietamen que sobre los mismos reayera por la Comisión Depuradora del Sanatorio de Leza por su adquisición por la anterior Gestora.

Audiente bastante público, si bien no tanto como se pretendía.

Se procedió, una vez abierta la sesión, a dar lectura a más de medio centenar de documentos, cada uno de los cuales constaba de varias comunicaciones, requerimientos, contestaciones y dietámenes relacionados con la gestión del asunto objeto de la sesión.

Entre estos documentos aparecen los cinco reparos legales puestos por el notario señor Amorós a la adquisición del Sanatorio; cartas cruzadas entre don Teodoro Aguirre, como presidente entonces del ramo de la madera y la Patronal; otra carta del señor Apraiz, arquitecto, al entonces gobernador civil de la provincia, señor Bermúdez de Castro, y de éste al señor Apraiz; comunicaciones entre el señor Fucjo, inspector provincial de Sanidad y el arquitecto señor Apraiz; oficios del juez de Instrucción, etc.

La lectura por lo profusa es bastante pesada y para cuando da comienzo la de los dietámenes de la Comisiones de arquitectos y letrados son pasadas las siete y cuarto.

Primeramente se procede a la lectura del dietamen emitido por los arquitectos, que son los señores Alemany, Apraiz y López de Uralde.

En las conclusiones es crítica-dura y severamente la forma en que se procedió a llevar a cabo la adjudicación de los terrenos de San Mederi y del Sanatorio mismo.

En otro de los puntos de las conclusiones se trata del cese como arquitecto interino de que fue objeto el señor Apraiz y del nombramiento del señor Guinea.

Pasan después los arquitectos a estudiar el coste del Sanatorio. Este Sanatorio solo hubiera costado según su informe 674.975,16 pesetas.

Por último hacen resaltar los arquitectos el coste de cada una de las estancias o camas en el Sanatorio.

No se meten a estudiar las deficiencias que pudiera haber en la construcción y hablan de los albañiles, parque, estanque, etc., lo que califican de derroche cuyo coste asciende a unas trescientas mil pesetas.

El informe de los letrados es más largo aún que el de los arquitectos y consta de unos cinco apartados.

En la primera de las conclusiones aprecian que en la cesión de terrenos a una empresa particular y la concesión de 116.000 pesetas cedidas a la misma para la construcción del Sanatorio existe un delito previsto y penado en el artículo 42 del Código Penal por malversación de caudales.

En segundo término hacen un estudio de la concesión de avales por la Gestora anterior según dicen.

Todo esto—dicen—se halla incurso, previsto y penado en el Código Penal.

En otras de las conclusiones estudian los letrados la propuesta de los alcaldes alaveses para la creación del Sanatorio.

Pasan después los letrados al estudio de la invalidez de la escritura de compra-venta del Sanatorio en construcción de Leza y dicen que el documento notarial del señor Obieta, notario de la villa de Laguardia, es ilegal.

Hablan también los informantes de los cinco reparos legales puestos por el notario de Vitoria señor Amorós, haciendo responsables a sus otorgantes según lo establecido en el artículo 307 del Código Penal.

Enmienden por último que en este asunto deben obrar los Tribunales de Justicia y terminan con las siguientes conclusiones: Haber gastado más de lo señalado; Haber perdido la subvención del Estado; y Haber echado sobre la provincia una carga anual difícil de soportar.

Firman el informe los aboga-

dos señores don Félix Abreu y don Luis Apraiz.

Se lee una carta del abogado de la Casa don Vicente Fernández del Castillo disculpando no haber firmado el informe en unión de los compañeros señores Apraiz y Abreu como se le había pedido ya que por sus muchas ocupaciones y encontrarse en Madrid se ha visto en la imposibilidad de poder estudiar el informe emitido por sus compañeros.

A continuación se procede a dar lectura del dietamen que emite la Comisión depuradora en virtud de los informes emitidos por los arquitectos y abogados, dice así:

“Excmo. Sr.: La Comisión Revisora del expediente del Sanatorio de Leza, cumpliendo el encargo que se dignó V. E. conferirle, ha realizado todas las diligencias que ha creído pertinentes y solicitado los asesoramientos técnicos necesarios, de abogados y arquitectos, y como resultado de todo ello tiene el honor de proponer a V. E.:

Primero. Que apruebe todo lo actuado por esta Comisión y haga suyos ambos informes o sea el de la Comisión de Abogados y el de la de Arquitectos.

Segundo. Que puesto que de dicho informe parece deducirse que la Comisión Gestora anterior ha incurrido, en relación con la adquisición del Sanatorio de Leza en responsabilidad criminal, civil y administrativa, V. E. promueva contra ella la correspondiente querrela, sin perjuicio de que se exijan las responsabilidades que se deriven para otras personas o entidades por su acción u omisión en el asunto.

Tercero. Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Justicia el nombramiento de un Juez especial que tramite la querrela e instruya con la urgencia posible el correspondiente sumario, y

Cuarto. Facultar al señor Presidente para que con tal objeto designe Abogado y Procurador que dirija y represente, respectivamente, a la Diputación en este grave asunto.

Vitoria y Casa Palacio de Provincia a diez y ocho de junio de mil novecientos treinta y seis.—José Castresana, Manuel Azcona, Eduardo de la Fuente, José Placer, Guillermo López.”

El señor Castresana hace seguidamente uso de la palabra para decir que como presidente que es de la Comisión depuradora del expediente de adquisición y compra del Sanatorio antituberculoso de Leza se ve en el deber de hacer algunas indicaciones o aclaraciones por lo que respecta a la parte económica. No pienso—añade—hacer ni pronunciar ningún discurso ya que lo elocuente y sin palabras se halla reflejado en el expediente que acaba de leerse, pero me interesa como presidente de la Comisión de Hacienda de la Diputación y como presidente de la Comisión depuradora todo lo que se refiere a la parte económica y en ese sentido voy a hacer unas aclaraciones pues entiendo que se ha venido haciendo desde la prensa una campaña que bajo el título “Aclarando una gestión” en vez de aclarar se ha falseado la verdad y a la opinión se le ha desorientado de una forma que merece contestación. Se ha dicho—sigue diciendo el señor Castresana—que la Gestora radical no había hecho sino seguir los caminos y propósitos de la primera Gestora del año 31 a la cual pertenecemos algunos de los actuales gestores. De ninguna manera me satisfaría el verme envuelto en esta confusión y el que se confundiera la gestión de la segunda Gestora con la de la primera. La segunda gestora no siguió nuestros consejos e insinuaciones y que esto es cierto lo demuestra clara y palmariamente el caso concreto ocurrido con el Sanatorio antituberculoso de Leza cuya mala adquisición ha redundado en perjuicio de los intereses económicos de nuestra provincia.

Dice a continuación el señor Castresana que por la primera Gestora presidida por el actual presidente señor Olarte se inició con gran cariño, no dejándose en ningún momento de la mano, el estudio de un proyecto para la construcción de un Sanatorio Provin-

cial para albergar en él a los enfermos de la Beneficencia. Aquel Sanatorio era capaz para ciento doce camas y solo costaría a la Diputación 999.000 pesetas. El Estado estaba obligado a subvencionar las obras en un cincuenta por ciento. Esto se hubiera logrado—dice el señor Castresana—si se hubieran hecho las cosas bien y siguiendo todos los trámites que marca la ley. También hubiera abonado el Estado el cien por ciento del coste de las estancias de los enfermos en el referido Sanatorio, o sea tres pesetas con veinte céntimos diarios por cada enfermo, pero por haberse saltado formalidades por la anterior Gestora nos encontramos en una difícil situación económica con respecto al Sanatorio Antituberculoso de Leza.

Manifiesta el señor Castresana, que de una nota que ha pedido relacionada con este asunto a la Oficina de Intervención se deduce, que hasta la hora presente se llevan gastadas en el Sanatorio dos millones cuarenta y un mil cuarenta y seis con setenta y cuatro céntimos.

Continúa diciendo el señor Castresana, que Alovera tiene un Sanatorio, que aun cuando hay quien dice que es capaz para ciento veinte camas, solo lo es para sesenta o sea la mitad, ya que este ha sido el informe emitido por el médico director del Sanatorio, señor Alcaraz. Lo que ha ocurrido es que este Sanatorio comenzó haciéndose con carácter particular y a medio construir fué adquirido por la Diputación y las sesenta habitaciones con un tabique por medio se convirtieron en otras tantas.

Afirma que se deben exigir también responsabilidades al ex gobernador civil, señor Bermúdez de Castro; inspector provincial de Sanidad, señor Fucjo; arquitecto, señor Guinea, y Junta Directiva de la Patronal Alavesa.

El presidente señor Olarte pregunta si es aprobado el dietamen de la Comisión y este es aprobado por unanimidad.

Como no hay ningún señor gestor que quiera hacer uso de la palabra se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

**Católico: Propaga PENSAMIENTO ALAVES.**

**Es tu mejor defensor.**

**Surcando la actualidad**

Un asunto que tiene más importancia de la que a primera vista parece, por las responsabilidades que pueden contraerse si es infringido el terminante mandato.

El Ministro de la Gobernación en telegrama enviado al Gobernador de Alava, le dice lo siguiente:

“Habiendo sido frecuentes las desgracias ocurridas por la circulación en carreteras de autocamiones transportando personas con motivo de concentraciones y actos públicos, sírvase V. E. hacer público que en lo sucesivo no se permitirá el transporte de personas más que en autobuses autorizados debidamente por las Jefaturas de Obras Públicas y dar órdenes a la Guardia civil y vigilantes de carreteras para el cumplimiento de la orden.”

Como comentario encaja aquí bien aquella expresión que, encerrando una advertencia prudencial, sabia y discreta, el ingeniero español la ha convertido en chirigota:

¡Aviso a los navegantes!

Zadorra.

**La publicidad te favorece y nos ayuda.**

**ANUNCIA**

Noticias de Cataluña Noticias de Madrid

(Viene de la página octava)

do el cónsul general de Venezuela que acompaña a un individuo de dicha nación que venja a Barcelona para estudiar los servicios policiales y ver si pueden implantarse en aquella República.

Por último dijo que en las poblaciones inmediatas de Barcelona la huelga mercantil se desarrolla con toda normalidad estando abiertos los establecimientos.

**DICE EL CONSEJERO DE TRABAJO**

Barcelona.—Al recibir el consejero de Trabajo a los periodistas les ha dicho que habían estado en la Consejería los representantes de los patronos del ramo mercantil de Tarrasa, Manresa, Mataró y Sabadell, para proceder a la discusión de las bases presentadas, acordándose volver a reunirse con la representación obrera esta noche para discutir las relativas al detalle, mañana por la tarde, las del mayor, y por la noche de alimentación.

También se han reunido los patronos y obreros de las Casas de Cine, para estudiar las bases presentadas.

—Me dedico—agregó—, a dar un repaso a todo lo actuado y al estudio de intervenir en el momento que considere preciso, para hacer un llamamiento y llegar a un acuerdo. Este es problema muy complejo y tan pronto tenga una orientación exacta convocaré a patronos y obreros para llegar a la solución del problema.

Luego dijo que los obreros del ramo gastronómico, de Lérida se han reintegrado al trabajo. Durante toda la semana ha existido agitación en dicha capital, y esta mañana el Delegado de Trabajo me ha comunicado que en Lérida no existe conflicto alguno.

También se ha resuelto la huelga planteada en Pedrera de Santa Susana. Este conflicto tenía importancia, porque los obreros de la explotada población pensaban solidarizarse con los huelguistas.

Mañana se celebrará en la Consejería una reunión de los obreros que trabajan en los Depósitos de la Estación y de los contratistas, para estudiar la regularización de las bases que han presentado los obreros, yo no he podido intervenir en esta cuestión por ser de la jurisdicción del ministro de Trabajo, pero este me ha autorizado para hacerlo.

También dijo que se había reunido en su despacho el alcalde de Badalona y una comisión de las fábricas de tejidos, habiéndose celebrado un cambio de impresiones.

**DETENIDOS POR LANZAR UN PETARDO**

Barcelona.—Han sido puestos a disposición del Juzgado los ocupantes de un taxímetro que fueron detenidos en la calle de Aragón momentos después de haber hecho explosión un petardo en la calle de Zalmes esquina a la de la Diputación.

Expresaron los tres detenidos que no fueron ellos los que lanzaron el petardo y que se detuvieron al oír un disparo hecho por los guardias para que se detuviera el auto.

**UNA ORDEN DE SUMO INTERES**

Barcelona.—La orden de la plaza publica hoy un aviso urgente del general de la División a los jefes de Cuercos, Institutos y dependencias para que, con carácter urgente y antes del día 22, comuniquen al Negociado número dos de Estado Mayor, una relación de todos los individuos que prestando servicio sean peritos o técnico, en el ramo de electricidad, así como los que tengan oficio mecánico y sean pontoneros, fogoneros, maquinistas, y sus similares.

**SALE EL GENERAL BATEY**

Barcelona.—En el rápido ha salido para Madrid el general Batey.

**VISITANDO AL GENERAL LLANO**

Barcelona.—Esta mañana el ex ministro de la Guerra don Diego Hidalgo ha estado en la División para saludar al general Llano.

**ANTE UN PROXIMO VUELO**

Barcelona.—Ha llegado al aeródromo de Prat de Llobregat en una avioneta de construcción española, nuevo tipo de cuatro plazas, procedente de Madrid y Valencia el ingeniero constructor señor González Gil acompañado del aviador catalán don Ramón Torres.

Este, según nuestras noticias, se propone participar con un aparato de nueva construcción en el vuelo París-Saigon-París, en que se concederá al vencedor un pre-

mio de un millón doscientos mil francos.

**CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN BRIGADA**

Barcelona.—Esta mañana, en el salón de Dependencias Militares se ha visto un Consejo de guerra instruido contra el brigada de Artillería Gabriel Gómez, acusado de supuesto delito de doble homicidio y daños por imprudencia, con infracción de Reglamento.

El 2 de octubre del año pasado, en las inmediaciones de Moncada, cuando iba por la carretera un convoy de municiones del Parque Disciplinario de Artillería, destinado a las fuerzas que realizaban escuelas prácticas, al llegar a un puente, sobre la vía férrea próxima a la Estación de Caldas de Montibuy, se encontró el convoy con un carro en el que iban dos carreros.

El último camión del convoy atropelló al carro, y a consecuencia del accidente murieron los dos carreros, así como la caballería. El fiscal pedía cuatro meses de arresto mayor para el brigada y como responsabilidad civil una indemnización de 18.000 pesetas.

El defensor del procesado llamó la atención del Tribunal sobre la hipótesis de que como consecuencia del ruido que producía los autos se asustara la caballería, no pudiéndola retener los carreros, por cuya causa se produjo el accidente. El Tribunal ha aceptado el informe de la Defensa y ha absuelto al procesado.

**La publicidad te favorece y nos ayuda.**

**ANUNCIA**

**Disposiciones oficiales**

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley disponiendo que en los Municipios mayores de cincuenta mil habitantes, los Ayuntamientos podrán contratar empréstitos cuyo servicio de amortización e intereses implique un aumento en el presupuesto municipal de gastos inferior a un diez por ciento.

Otra concediendo un crédito extraordinario de veinticinco mil pesetas con destino a los gastos de todas clases ocasionados por el escrutinio y declaración de la elección de compromisarios para la designación de Presidente de la República.

Agricultura.—Ley derogando la de 1.º de agosto de 1935 y declarando en vigor la de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 así como los artículos que se citan en el decreto de 20 de marzo del corriente año.

Orden dictando reglas relativas a las peticiones de subsidios para el sostenimiento de yunteros asentados en cada finca.

Presidencia.—Decreto disponiendo que las empresas hulleras que, amparadas en el artículo 17 del decreto de 18 de febrero de 1935, pretendan constituir una organización comercial para la venta en común de sus productos, deberán en un plazo de 15 días someter el proyecto de sus Estatutos y Reglamento al ministerio de Industria y Comercio para su aprobación y modificación.

Orden designando como presidente de la Comisión Mixta del Estatuto de Cataluña a don Carlos Esplarizo.

Y el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes:

Concediendo el empleo de alferz de complemento del arma de Infantería a numerosas brigadas de dicha arma.

Resolviendo cause baja en el Ejército por delito de sedición al comandante de Caballería D. Emilio López Letona.

Idem ídem al comandante de Caballería, don Enrique Sánchez.

Idem ídem al comandante de Caballería, Pita da Veiga. Todos ellos bajo la pena de doce años de prisión militar mayor.

**Los dependientes**

El festival de los dependientes de comercio se celebrará el domingo próximo, con el cartel anunciado.

Así ha quedado resuelto esta tarde a las cinco y media.

**Católico español:**

Ayuda a la Prensa Católica y Española anunciando en ella

**UNA RUTA HISTORICA**

Madrid.—Unos marineros de Huelva han concebido la idea de conmemorar el histórico viaje de Colón, recorriendo su misma ruta en la reproducción de la carabela «Santa María» que figuró en la exposición iberoamericana de Sevilla y que está anclada actualmente en aguas de la Rábida.

La iniciación de esta arriesgada y romántica empresa ha sido acogida con fervoroso entusiasmo por las autoridades y el pueblo onubense. Ya el Ayuntamiento ha adoptado acuerdos sobre el particular y se ha constituido una Comisión que viene actuando con gran diligencia al objeto de que el viaje se inicie el mismo día en que Colón lo emprendiera; el 3 de agosto.

Dentro de unos días llegará a Madrid la Comisión por viaje Huelva-América con objeto de demandar del Gobierno la autorización y las asistencias precisas.

**“A B C”**

De “A B C”:

“No nos la sido posible comentar, como hubiera sido nuestro deseo, algunos rasgos del debate del martes en el Parlamento. Pero tampoco renunciaremos voluntariamente a señalar uno que parece fundamental, como que afecta a la misma esencia del régimen parlamentario, en un país cuya constitución concentra en el Parlamento el máximo de poderes. Nos referimos al discurso del presidente del Consejo, cuando, al contestar al señor Calvo Sotelo, cargaba sobre él la responsabilidad de sucesos que fuera del Parlamento, por la resonancia que encuentran sus palabras, pudieran producirse. Y debemos decir que esta posición, esta pretensión o esta tesis, extraña del ambiente nacional en que se esgrime, despojada del dramatismo poético del instante, es insostenible en el orden jurídico y en el político y va contra el verdadero sentido de la función parlamentaria.

Un diputado, cuando habla en las Cortes, es total y absolutamente irresponsable de las ideas y de los juicios que emite, y sobre esta irresponsabilidad, sobre esta inmunidad, reposa el prestigio y todo el juego del sistema. Coaccionarlo en modo y en ningún momento con la atribución de responsabilidades, podría conducir a condenar al silencio a quienes representan una masa de opinión. Y, sobre todo, a desnaturar

lizar la institución parlamentaria, que solo subsiste cuando es verdadera la inmunidad de sus miembros para opinar, para fiscalizar y denunciar.”

**“EL DEBATE”**

Madrid.—En sus temas de hoy “El Debate”, escribe:

“El artículo 61 de la Constitución ha venido a convertirse, desde hace días, en un rumor parásito, que zumba y enturbia, sin acabar de clasificarse. Hay en el Frente Popular quien aboga por los plenos poderes, hay quien los rechaza y hay quien ni los impugna ni los apadrina. Variedad de pareceres o estado de confusión; lo mismo da, y todo es lícito.

Lo ilícito es la interpretación que periódico tan gubernamental y de tan señalado influjo parlamentario como “El Socialista” pretende dar al artículo 61. Dicho colega admite como posibles en los diputados de la mayoría la pereza, la despreocupación y la real gana; no podemos dar otro sentido a estas palabras: “Si los diputados de las fuerzas de la mayoría no se deciden a imprimir, de aquí a fines de julio, la máxima actividad a la vida parlamentaria...” Si la mayoría pues, no se decide a eso, “el artículo 61 de la Constitución da por resuelto el problema”, dice con perfecta seriedad “El Socialista”. Con lo cual, la legislación por decreto no es más que un recurso de comodidad; puesto que los diputados de la mayoría no quieren molestarse, que el Gobierno los sustituya. O bien, que el Gobierno legisle por decreto, para que los diputados de la mayoría no tengan que molestarse.

Facil es darse cuenta de la anti-constitucionalidad de esta fórmula.”

**AUDIENCIA PRESIDENCIAL**

Madrid.—S. E. el presidente de la República recibió hoy en audiencia las siguientes personalidades:

Don Fernando de los Rios, presidente del Consejo de Administración del Patrimonio de la República, acompañado de los señores vocales del citado Consejo; señores alcalde y concejales de Alcaldía de Henares, don Angel Rizo, director general de la Marina Mercante; don Cayetano de la Jara, director de Telecommunications; don Luis Martínez Carvajal, diputado a Cortes por Cáceres; don Gregorio Castillejo, abogado; don José Salmerón, acompañado del Comité Ejecutivo General de Izquierda Republicana; don Ramón Nogués, diputado a Cortes por Barcelona, y don José María Guimet, delegado especial del Estado en el Consorcio de la zona francesa del puerto de Barcelona.

**Fiesta de calle**

Los vecinos de las calles de San Antonio y General Loma, celebrarán el sábado 20 y domingo 21, en honor de su glorioso Patrono San Antonio de Padua solemnes fiestas religiosas y profanas.

El sábado a la noche gran Verbenas de nueve y media de la noche a una de la madrugada.

El domingo a las siete y ocho y media, Misas de Comunión general.

A las diez, solemne Misa cantada.

A las cuatro de la tarde, Exposición de S. D. M., Ejercicio del Sagrado Corazón y Sermón a cargo del elocuente orador sagrado, Presbítero don Recaredo Gómez, Reserva, Adoración de la Reliquia y Responsorio del Santo.

La Comisión organizadora invita a sus convecinos a estos actos en honor de su excelso Patrono y encarece la asistencia.

**Academia Garibay**

TELEFONO 1927

(Antiguo Gobierno Militar)

Pedagogía activa, Centros de interés, enseñanza esencialmente realista.

Profesores: Doctores, Licenciados y Maestros

SECCION 1.ª ENSEÑANZA NIÑOS

a base de sesión única y deberes. Examen oposición Magisterio Bachillerato, Comercio, etc.

1.º de enero y 1.º de junio de 1936

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

**Niños débiles, atrasados de crecimiento, raquíticos,**

crecerán fuertes, robustos y sanos tomando el agradable reconstituyente Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina por su rápida actividad restauradora en los organismos débiles. Puede tomarse en todo tiempo y no se vende a granel.

**LAXANTE SALUD** Eficacísimo contra estreñimiento. No irrita ni causa molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1.90 (ímbre incluido), en Farmacias.



# La sesión de Cortes de hoy

(Viene de la página octava)

orden de seguir las cosas en aquel estado. El 26 de mayo se recibió otro escrito dando cuenta de la marcha del conflicto, cuyo origen explica el ministro. Varios tripulantes hicieron peticiones de un mes adelantado para regresar a España. Las peticiones importaban seiscientos libras y el Gobierno español se mostró dispuesto a adelantarlas, pero como la marinería huelguística mantuviera su actitud los buques fueron sacados del puerto por los marineros británicos.

Manifiesta que la actitud de los marineros era debida principalmente al temor de que los patronos españoles se negasen a satisfacer sus peticiones cuando regresasen a España.

Esto es todo, señor Gil Robles. (Rumores). Censura que el jefe de la Ceda con todo su relieve político haya querido dar aire a este incidente en tonos erróneos y exagerados.

El señor Gil Robles hace uso de la palabra para decir que al relatar la anarquía a que ha llegado el país él lo ocurrido en Wortinton, a donde se fué a llevar, siendo un país extranjero, discrepancias de orden social que tienen aquí sus organismos adecuados para resolverse y que al producirse en países extraños las tienen el crédito y el buen nombre de España.

Para ello presentó un escrito en el que se probaba sobradamente la verdad de lo dicho por él para que el país viese que había dicho la verdad. Ahora el ministro ha resultado otra vez el debate y yo voy a demostrar que todo lo que dije es cierto.

Da lectura a numerosos recortes de revistas profesionales inglesas y de periódicos de aquel país de todos los matices. Afirma que el ministro ha dicho la verdad oficial, pero no toda la verdad real.

(Interrupciones en las izquierdas, contrapropuestas en las derechas y gran escándalo).

El señor González López, de Izquierda Republicana, ¡eso es tremendo! (Nuevo escándalo).

El señor Gil Robles: ¿Quiere decirme el ministro adjunto señor González López, por qué es tremendo? (Risas y contrapropuestas).

El señor González López: No puede decirse lo que dice su señoría, eso es dejar mal al Cuerpo Diplomático.

El señor Gil Robles: El Cuerpo Diplomático Consular ha intervenido en la tramitación de las peticiones y de la huelga, pero no ha tenido por qué intervenir en lo más mínimo en lo que se refiere a los grandes conflictos de orden público que se han producido al margen de esta intervención diplomática, a través de cuyo texto discreto se entrevén cosas gravísimas, como la alteración de orden público en Wortinton con las tripulaciones en Huelva. Lo que ha dicho, pues, el consúl señor Segura, es la verdad, pero no toda la verdad.

Sigue el señor Gil Robles dando cuenta de los sucesos que se produjeron en el puerto inglés, fogueiros ingleses pasaron a bordo, siendo al principio bien tratados por la tripulación pero más tarde fueron lanzados violentamente de los barcos.

El presidente de la Cámara interrumpe al señor Gil Robles. Le dice que el debate está un poco desenfocado e irregular.

El ministro de Estado ha hecho unas manifestaciones, y yo he concedido a su señoría la palabra para que rectifique brevemente. Ahora si su señoría convierte esto en interpelación, yo daré cuenta de ello al ministro de Estado, y desarrollaremos este problema por cauces reglamentarios sin preocupaciones de hora.

El ministro de Estado dice desde el banco azul que acepta en el acto la interpelación.

El presidente de la Cámara hace sentar al señor Gil Robles y manifiesta que aceptada la interpelación por el ministro de Estado, va a conceder la palabra al señor Gil Robles para que la desarrolle. (Hay rumores en los bancos por esta puerilidad procesal y reglamentaria.)

El señor Gil Robles continúa relatando los hechos. Dice que él no pretendía una interpelación, por consiguiente va a seguir contestando a las manifestaciones del señor Barcia. Por otra parte dice—tampoco viene mal esta interpelación, porque no hay asuntos de qué tratar; así hablaremos de algo. (Hay rumores y protestas en la mayoría y se oye decir al señor Bernabeu, de la Ceda, en voz fuerte: Estais hechos unos vagos). (También se habla de la responsabilidad hacia el señor Gil Robles desde los bancos del Frente Popular.)

El señor Gil Robles dice, que mientras llega esta exigencia de

responsabilidades para la que está siempre dispuesto vamos a seguir hablando de lo sucedido en el puerto inglés.

Hubo una disputa en el barco que se agrió, tomando caracteres de gravedad. Más tarde una querrela contra el maquinista inglés, después de una tentativa de sabotaje en la máquina y una reyerta entre cuarenta hombres.

Estos son los hechos, señor Ministro de Estado, los hechos reales, que son algo más que los oficiales, porque los oficiales reflejan con toda exactitud lo visto por los representantes diplomáticos, pero al margen del conflicto diplomático existe en aquel puerto un conflicto de orden público del que aquellos no tenían por qué dar noticia ni referencia.

Lo verdaderamente intolerable, dice, es que nuestra situación de violencia se lleve a los países extranjeros que visitamos con mengua del prestigio y del crédito de nuestra Patria.

(Aplausos en las derechas).

El ministro de Estado: El señor Gil Robles más que un apasionado es un contumaz, yo no he negado que hubiesen ocurrido esos incidentes de la huelga en Wortinton, lo que sí mantengo es que el señor Gil Robles ha exagerado en su relación. Niega que los barcos hayan salido de las aguas jurisdiccionales inglesas, por que ahora están otra vez en el puerto de esa nación. El señor Bernabeu, de la Ceda. Porque volvieron. (Gran escándalo).

El ministro de Estado dice que no se extraña de las exageraciones de la Prensa de las cuales ha sido con frecuencia víctima España, y afirma que en la población de Wortinton no hubo esos incidentes de que él habló que alteraron el orden público con escándalos porque de haber ocurrido tal cosa, las autoridades hubiesen intervenido, y lo cierto es que no se practicaron detenciones.

Añade que esas huelgas no deben llamar la atención, porque son fruto universal del tiempo, que ocurren con frecuencia en muchas otras naciones.

Un diputado de la Esquerza interrumpe para afirmar, que casos análogos han pasado en el puerto de Barcelona.

El ministro de Estado termina diciendo que no está bien que el señor Gil Robles aumente esos sucesos con fines puramente políticos.

El señor Gil Robles dice que el ministro ha negado rotundamente en la sesión del martes, que hubiese habido una huelga en los buques españoles en Wortinton, a causa de lo cual éstos fueron sacados hasta el límite de las aguas jurisdiccionales por marineros y policía inglesa.

También se lamenta de las campañas tendenciosas de prensa y recuerda las que se han hecho contra España desde Ferrer acá, pero este es un caso distinto, porque toda la prensa, y sobre todo la laborista, es decir, socialista, relata los sucesos como yo he dicho y censura la actitud provocadora de los marineros huelguistas. (Rumores).

(Continúa la sesión).

# Ante la Asamblea Mariana de Oñate

Con motivo de la magna Asamblea Mariana de Oñate, nuestro amadísimo Prelado Ibañeta, que en la noche del 4 al 5 del próximo mes de julio, se celebre en el Santuario de Nuestra Señora de Aranzazu, solemne Vigilia general Diocesana, que será a la vez, fiesta de Espigas de todas las Secciones Adoradoras Nocturnas de la Diócesis, por lo que este Consejo Superior Diocesano, espera que todas las Secciones mencionadas, enviarán sus banderas y numerosa representación, para contribuir a la mayor solemnidad y realce de tan piadosa como simpática fiesta.

Su Santidad el Papa (f. m. r.), se ha dignado conceder indulgencia plenaria a todos los fieles que asistan a esta Vigilia.

## Orden de la Vigilia

A las diez y media.—En la autoridad y el tiempo lo permiten, desfile de banderas, cantando el Trisagio hasta la entrada de la Diócesis en el Templo, en que se entonará el Vexila Regis.

A las once.—Exposición de Su Divina Majestad, Plática de presentación de la Guardia e Invitación solemne.

De doce a una.—Adoradores de Alava que rezarán 1.º, 2.º y tercer nocturno con Te-Deum solemne.

De una a dos.—Adoradores de Guipúzcoa que rezarán Laudes, Prima y Tercia con himno de Laudes solemne.

De dos a tres.—Santo Rosario, Oraciones de la mañana, Preparación para la Sagrada Comunión, Santa Misa cantada, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión, primero a los señores Adoradores y demás varones y a continuación a las señoras, Acción de gracias y procesión y bendición de los cam-

pos con el Santísimo si el tiempo y la autoridad lo consienten.

El Consejo Directivo de la Sección de Vitoria, organiza un servicio de autobuses, para que los adoradores activos y honorarios de la Sección, puedan asistir a estos actos, saliendo de Vitoria a las ocho de la noche de la Plaza de Correos, pudiendo recogerse los billetes desde el 22 al 30 del corriente mes, en casa del señor tesorero de la Sección: Fueros, 21, 2.º.

Los precios de los billetes son: Dalantera, 4 pesetas. Berlina, 3'50. Interior, 3. Banqueta, 2.

Con objeto de facilitar hospedaje en Oñate a los que tienen propósito de acudir a la Asamblea, se ha constituido en dicha villa una Comisión integrada por respetables señoras y señorías de las que siempre están prontas a trabajar en todo lo bueno, la cual ha visitado una por una las casas que podían recibir asambleístas y han estipulado con sus dueños los precios de estancia más módicos que en estos tiempos se podían señalar.

La Comisión Ejecutiva celebró una entrevista, el lunes 25 del pasado, con la mencionada Comisión de Hospedajes y en ella se acordó establecer las siguientes importantisimas condiciones:

1.ª Se abre para los señores asambleístas un plazo de petición de hospedajes, pero únicamente por cinco días completos, es decir, desde la cena del 30 de junio hasta la comida del 5 de julio, ambas inclusive. Este plazo se cerrará invariablemente el día 21 del corriente mes de junio.

2.ª Los hospedajes serán de

dos clases, y el precio fijado para la estancia en Oñate de los cinco días dichos, de ochenta pesetas en primera clase y de setenta pesetas en segunda. En estos precios van incluidas las propinas, vino y café, autobús de ida y vuelta a Aranzazu y comida en su Hospedería el día 4 de julio; los demás gastos se considerarán como extraordinarios.

3.ª La manutención diaria consistirá de café con leche o chocolate por desayuno; sopa, dos principios y postres en la comida, y sopa o una entrada, dos principios y postres en la cena, mas vino en ambas comidas y café al medio día. Los de primera clase tendrán otro principio en la comida.

4.ª Como casi todas las habitaciones disponibles son de dos camas, la Comisión no se compromete a dar a nadie habitación de una sola cama; pero sí replica a los asambleístas indiquen el compañero de habitación, que quisieran tener, para evitar a la Comisión el tener que señalarlo. Además, las habitaciones no están todas en las mismas casas que admiten huéspedes, aunque sí muy próximas a ellas.

5.ª La Comisión se reserva el derecho de colocar a un huésped en categoría inferior, cuando no hubiere plazas (que son muy reducidas) en la de primera clase.

6.ª Todo asambleísta que solicite hospedaje, deberá abonar en el acto veinticinco pesetas, como primer plazo del mismo, y recibirá un boleto provisional, que habrá de canjear por el boleto definitivo—el día 30 de junio—en las oficinas de la Asamblea, establecidas en Oñate, al mismo tiempo que abona el segundo plazo de su pensión.

7.ª Los hospedajes se adjudicarán por un orden de preferencia, que seguirá la Comisión, conforme a la categoría de socios y otros títulos dignos de tenerse en cuenta.

8.ª Si, después de cerrado el tiempo de petición de hospedajes (día 21 de junio), algún asambleísta renunciara a disponer del suyo, tendrá derecho al primer plazo que abonó, descontando un tanto por ciento en concepto de perjuicios.

9.ª Las peticiones de hospedaje y el primer plazo de pensión se dirigirán a las señas siguientes: Sr. Secretario de la Asamblea Mariana, Palacio Episcopal, Vitoria.

10.ª Si quedasen hospedajes libres, después de atendidas las peticiones para los cinco días de la Asamblea, la Comisión podrá abrir un nuevo plazo de petición de los mismos para los tres últimos días de dicha Asamblea, es decir, desde la tarde del día 2 de julio hasta la del 5.

Catálogo: Propaga PENSAMIENTO ALAVES.

# OPOSICIONES

para Auxiliares del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, con 3.300 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias, más 500 pesetas de gratificación. Edad, 18 a 25 años. No se exige título.

Preparación completa por la ACADEMIA VADILLO, Olagüibel, 2. Vitoria. Teléfono 2158.

CARTEROS: Preparación para los próximos exámenes por fundación del Cuerpo.

# Concursos de PENSAMIENTO ALAVES

## Reportajes vitorianos

PENSAMIENTO ALAVES organiza un concurso de reportajes vitorianos por el número extraordinario que se publicará con ocasión de las fiestas de la Blanca.

La extensión de estos reportajes queda al arbitrio de los concursantes, pero será proporcionada a la corriente en esta clase de trabajos periodísticos.

Servirá de tema cualquier motivo de la vida vitoriana: Instituciones de beneficencia, enseñanza, industria, comercio, organizaciones de orden público, servicios de interés general, organizaciones católicas, etc.

La admisión de trabajos se hará en nuestra Redacción, hasta el día 1 de julio del corriente año.

Un Tribunal competente distribuirá los tres primeros premios a los mejores trabajos presentados, quedando PENSAMIENTO ALAVES autorizado para publicar cualquiera de ellos e igualmente aquellos que sin ser premiados los considere publicables.

Los trabajos vendrán escritos a máquina, por un solo lado del papel; y serán preferidos aquellos a los que acompañen fotografías o ilustraciones. Serán entregados en nuestra Redacción en sobre cerrado, que diga: Para el Concurso de Reportajes, con un lema; y dentro del sobre, el nombre y dirección del concursante.

Los premios serán tres: Uno de cien pesetas. Otro de cincuenta. Y otro de veinticinco. Los trabajos no premiados que se publiquen, serán abonados a razón de diez pesetas cada uno. El fallo del Tribunal será irrecusable.

## Cuentos o narraciones de ambiente alavés

PENSAMIENTO ALAVES organiza un concurso de cuentos o narraciones de ambiente alavés, para ser publicados en el número extraordinario que se publicará con ocasión de las fiestas de la Blanca, en agosto.

La extensión de estos trabajos queda al arbitrio de los concursantes, pero será proporcionada a la corriente en esta clase de trabajos periodísticos.

La admisión de trabajos se hará en nuestra Redacción, hasta el día 1 de julio del corriente año.

Un Tribunal competente distribuirá los tres primeros premios a los mejores trabajos presentados, quedando PENSAMIENTO ALAVES autorizado para publicar cualquiera de ellos e igualmente aquellos que sin ser premiados los considere publicables.

Los trabajos vendrán escritos a máquina, por un solo lado del papel; y serán preferidos aquellos a los que acompañen fotografías o ilustraciones. Serán entregados en nuestra Redacción en sobre cerrado, que diga: Para el Concurso de Cuentos o narraciones de ambiente alavés, con un lema; y dentro del sobre, el nombre y dirección del concursante.

Los premios serán tres: Uno de cien pesetas. Otro de cincuenta. Y otro de veinticinco. Los trabajos no premiados que se publiquen, serán abonados a razón de diez pesetas cada uno. El fallo del Tribunal será irrecusable.

# Noticias diversas El Gobierno francés accede a levantar las sanciones

## Las huelgas en Bélgica

### DEL DISCURSO DEL SENOR EDEN

París. — Los periódicos comentan extensamente el discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes por el señor Eden.

Los antisancionistas dedican títulos de inutilidad de las sanciones.

Los sancionistas acogen el discurso friamente.

### DESMINTIENDO UNOS RUMORES

La Paz.—Se desmienten las informaciones según las cuales habían estallado disturbios en Bolivia.

### SALE EL MINISTRO INGLES

Addis Ababa. — El señor Barton, ministro de la Gran Bretaña, ha salido esta mañana en avión para Djibuti, acompañado de su esposa.

### LAS HUELGAS EN BELGICA

Bruselas. — Durante la pasada noche y la mañana de hoy se han practicado numerosas detenciones con motivo de las huelgas.

Los gendarmes, ayudados por obreros dedicaron toda la noche a la destrucción de las barricadas, construidas por los elementos huelguistas en la región Bovinage, cerca de Mons, con el fin de impedir la circulación del tráfico rodado. El movimiento huelguístico se extiende desde Bruselas a las ciudades cercanas. Se han declarado nuevas huelgas, entre ellas la del ramo de comestibles. Se calculan en trescientos cincuenta mil el número de huelguistas en toda la nación. La Policía ha tomado energías medidas y se ha prohibido la formación de grupos de más de cinco personas en las calles. Las huelgas de los ramos de comestibles y transportes, ha dado lugar a la constitución de una comisión de abastecimientos que asumirá el control de la distribución de víveres en el momento que se estime necesario.

### TAMBIEN EN MEJICO VAN A LA HUELGA

Méjico. — La Confederación Obrera anuncia que seiscientos mil trabajadores han declarado la huelga, respondiendo a su llamamiento, y felicitó a los obreros por el primer paro general en casi todo el país.

INCENDIO AL PARECER INTENCIONADO, DEL DOMICILIO DE UN SOCIALISTA

Avila. — Esta mañana se incendió en el pueblo de Navarredonda el domicilio del presidente de la Casa del Pueblo

y a la vez teniente alcalde. Como se cree intencionado el fuego, están excitados los ánimos, llegando fuerzas de la Guardia civil para asegurar el orden.

### LOS TIPOGRAFOS VUELVEN AL TRABAJO

Málaga.—Ha terminado la huelga de los periódicos.

Grupos se presentaron en varios establecimientos negándose a pagar los artículos.

El chófer Francisco Sánchez, condujo a cuatro individuos que también cargaron en el auto un saco voluminoso. Al llegar al puente de "La Libertad", la Guardia civil les dió el alto pero los ocupantes encañonando al chófer con sus pistolas le obligaron a acelerar. Los guardias dispararon pero el auto logró llegar al camino de Antequera donde los viajeros descendieron llevándose el saco que parece contiene armas según la declaración del chófer.

### PROTESTANDO CONTRA UN MONOPOLIO

Gerona.—Los industriales lecheros de varios pueblos, se congregaron en la capital manifestándose y protestando del monopolio municipal en la venta de la leche. Se dirigieron al Ayuntamiento prohibiendo dolese la entrada.

Un manifestante arengó a las masas exponiendo el abandono municipal invitando al vecindario a manifestarse y pedir la destitución del Ayuntamiento.

### SE ACEPTA LEVANTAR LAS SANCIONES

Atlawa.—El primer ministro ha declarado que el representante del Canadá en Ginebra sostendrá la derogación de las sanciones.

### LA POSICION DE ARGENTINA

Buenos Aires.—El Senado se ha reunido en sesión secreta para examinar la posición de la Argentina con respecto a la Sociedad de Naciones. El ministro de Negocios Extranjeros señor Saavedra Lamas pronunció un largo discurso.

En los pasillos se hacía resaltar que el ministro había puesto de relieve la actitud de la Argentina de acuerdo con los principios de paz por la solidaridad continental y el reconocimiento de las conquistas efectuadas por la fuerza.

## LUIS DE YZAGA MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades nerviosas. Consulta: jueves y domingos de diez a dos. San Antonio, 28, 2.ª VITORIA

**GIROLAMO**

Quien fué el inventor del **JARABE PAGLIANO?**

El Prof. Girolamo Pagliano de Florencia, en 1838.

Hace por lo tanto cerca de un siglo que está considerado como el mejor depurativo y refrescante de la sangre, por lo cual se le llama: **La Medicina de los Padres de Familia.**

Evita y cura las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc. Indicadísimo en Primavera e inmejorable en Otoño. Todo frasco o caja debe llevar en tinta azul la marca registrada.

Se vende en forma de Jarabe (líquido), en polvo y en cachets.

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. Bruch, 49 - Barcelona

**PAGLIANO**

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

Protección social a las clases populares.

Grupo de casas económicas construídas especialmente para obreros por la

**CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VITORIA**



Documentos del Prelado

Sobre "El Día de la Prensa Católica"

Que es grandioso el poder de la Prensa, amadísimo diocesano, en Nuestro Boletín Eclesiástico lo hemos repetido muchas veces. La mala, llamando bueno a lo malo, luz a las tinieblas, y bur-lándose, como hace ahora, de lo más santo y digno de respeto que es Dios; provocando en estos últimos tiempos son de mayor calibre y más horribles que los que ha creado el genio destructor de la guerra. Los cañones han matado muchos cuerpos; el cañón de la pluma ha matado muchas almas.

esta Exposición: "Arma veritatis". Vosotros que militáis bajo las banderas de la Acción Católica, debéis considerar como un honor y un deber para vosotros darla, en todos los campos, en los cuales se despliega vuestra actividad, vuestra ayuda a esta arma de la verdad, vuestro socorro, vuestra solicitud, vuestra diligencia, vuestro tributo de fidelidad generosa. Esta es la exhortación particular que os dirigimos".

Por el contrario la Buena Prensa; la Prensa Católica, no estará quizá exenta de algunos defectos, inherentes a toda obra humana; pero, ¡ah! cuántos y cuán opulentos bienes espirituales produce. En sus columnas resuena día por día y año por año la afirmación católica; su programa es la confesionalidad de la fe, el tesoro más grande, el patrimonio más rico que nos legaron nuestros padres y mayores; cooperadores de la obra Redentora de la Iglesia, en sus columnas tiene lugar preferente la verdad, la justicia y la moralidad.

La próxima fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en la que los católicos de casi todos los países rendirán homenaje de adhesión al Papa y a la Prensa católica ofrece una ocasión magnífica para que una vez más dirigamos a Nuestros queridísimos hijos dedicados a tan alta y delicada misión, llena de graves responsabilidades, la exhortación paternal para que se entreguen en primer lugar al diligente y perseverante estudio de la doctrina católica en sus fuentes autorizadas; a su clara, persuasiva y serena exposición, a su objetiva y prudente aplicación a las realidades contingentes. En la persuasión y defensa de todo lo verdadero y justo, sea su norma inflexible el sostenimiento de los derechos de la Iglesia, la suprema reverencia a la Sede Apostólica, la fidelidad a las inspiraciones de la Jerarquía, con respecto a la cual es deber de todos los fieles y particularmente de los escritores católicos seguirle y no precederla, obedecerla y no pretender criticarla, o remolcarla tendenciosamente, de tal modo que no puedan merecer el grave reproche de desatender de hecho, por hábiles distinciones y subterfugios, su dirección, o de interpretar a su manera los claros documentos por los cuales la autoridad eclesiástica no haya parado su manera de obrar. No olviden que los derechos y deberes nacidos de la caridad no son menos graves que los derechos y deberes que nacen de la verdad; eviten, por tanto, los escritores católicos vanas e injuriosas polémicas; se abstengan de aplicar calificativos despectivos e inconvenientes, que hartas veces se usan para distinguir unos católicos de otros, y no caigan en la tentación de un partido político; de hacer sospechosa la ortodoxia de otros, por la sola razón de pertenecer a bando distinto, como si la profesión de catolicismo estuviese necesariamente unida a tal o cual partido político. Para que eviten y se aparten de todo lo que sea y parezca inmoderación, intemperancia y violencia de lenguaje, como lo más opuesto a la concordia de los ánimos y a la

Nada puede extrañar, por tanto, que Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI haya premiado frecuentemente con su soberana bendición la ingente y sana labor de la Prensa Católica.

En un bellísimo discurso dirigido recientemente a los representantes de la Acción Católica, y después de un exordio en que el Papa se felicita del muy grande y alegre espectáculo que le ofrecían, y de una exhortación a la "unión, unión y unión, antes que todo, a pesar de todo, sobre todo y a toda costa", llama a la Prensa católica, arma de la verdad, expresándose de esta forma: "Estamos particularmente alegres, porque existe una cosa nueva, una cosa dignísima de Nuestra atención y consideración. Reclamamos la atención de vosotros, hijos, para la Exposición mundial de Prensa católica, gran potencia y para muchísimos verdaderas revelación. Está muy claro que la Prensa católica constituye una de las más fuertes ayudas, y uno de los principales elementos constitutivos para la Acción Católica. Alegre visión que no debe alejarse jamás de vuestra memoria. A la Prensa católica conviene con perfección el lema felizmente escogido para

eficacia de la propaganda, puesto que para la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia y de la doctrina católica no son acaes debates los que hace falta, sino la firme, ecuaníme y mesurada exposición en que el peso de los argumentos, más que la violencia y aspereza del estilo, da razón al escritor.

Así es como podrán merecer los periodistas católicos el honoroso título con que el Romano Pontífice les saludaba en fecha 18 del pasado abril, inspirándose en la Epístola del día; "regale sacerdotium" sacerdotium del cual —les decía— tenéis el título y el honor por razón de las hostias espirituales de vuestros entendimientos, que continuamente estáis ofreciendo a la causa de la verdad y a la gloria de Dios óptimo". Llamémosle "selección particularmente grata al buen Dios, jefes y conductores de pueblos, almas carísimas a Su Corazón paternal, cooperadores meritisimos de la misión de alimentar las almas que le ha confiado el Señor". Pondero la fuerza de la palabra humana, que sabe subyugar los espíritus y dominarlo todo, y, aplicándolo a la Prensa, agregó: ¿Qué decir de ella cuando dispone de este organismo, de este dinamismo de multiplicación, de difusión? De ello deducía la serena luminosidad del Papa la tremenda responsabilidad de la Prensa.

"Hacedlo todo por salvar esta obra de primera necesidad, y para hacerla próspera. Animarla, sostenerla al precio de los mayores sacrificios es una obra que yo bendigo especialmente". En vista del vigor apostólico que estas palabras encierran, ¿cómo rehuir el camino de una colaboración tan entrañable y fecunda?

Para ello son precisos tres actos en ese "Día de la Prensa Católica": oración, Comunión sacramental y limosna.

La "oración" lo puede todo, si de nuestra parte no ponemos obstáculos al flujo de sus admirables efectos. Fiel es el Señor a sus promesas, y si nosotros oramos "bien", siendo "buenos", y pidiéndole cosas "buenas", él lo nos concederá lo que pedimos.

La Buena Prensa necesita limosnas y recursos para sostenerse, para extender y ampliar su radio de acción; para hacer ameno, progresivo, interesante y atractivo el periódico; para contrarrestar con eficacia la propaganda de la mala; para poder sofocar el mal y la maldad de los errores con la abundancia de toda clase de verdades, religiosas, científicas, sociales, culturales.

Exacto es, por tanto, que todos sin excepción se sacrificen cuanto puedan y favorezcan decididamente a la buena, a la católica, a la netamente Católica Prensa; como es preciso también que mediten seriamente sobre la tremenda responsabilidad que contraen ante Dios, los que, llamándose católicos apoyan y favorecen a los malos periódicos, leyéndolos, comprándolos, suscribiéndose a ellos, anunciándose en ellos de diversa manera, publicando en ellos esquelas mortuorias, etc., etc.

De Bilbao se organizará un tren especial que transporte a Elorrio a un millar de correligionarios.

De Alava y Guipúzcoa se espera que el contingente sea tan numeroso como el de Vizcaya.

O. P. T.

Lisieux, Nevers, Lourdes, París

Estamos ya en la última quincena para la inscripción del viaje colectivo que se va a realizar a Lisieux, Nevers y Lourdes, parando al mismo tiempo cuatro días en París.

Lisieux guarda para el cristiano múltiples encantos y le embarga el alma al aspirar el perfume espiritual que prodigó en su Lisieux, la Santita de nuestros días.

Nevers siente con toda su grandeza el honor de ser depositaria de los sagrados restos de la vidente de Lourdes Santa Bernadeta.

Lourdes es una manifestación soberbia, imponderable y exquisita del amor de María hacia los pobres mortales; enfermos de alma y cuerpo.

Toros y toreros

LUIS DIEZ

De A. Cernedas, en "El Liberal" de Madrid: «Luis Diez. No obstante haberle tocado el toro de mayor respeto de la tarde, no se amilanó y supo arrancar ovaciones merecidas con la capa y sobre todo con la muleta, en cuya suerte se le puede catalogar como primera figura.»

«Heraldo de Aragón» cuando se presentó el diestro en Zaragoza:

«Luis Diez, por su gran alegría, por su valor consciente, por lo que realizó lo mismo con el capote que con la muleta en los tres novillos que tuvo de matar, fué la nota destacada.»

Salió de la plaza con las simpatías de los espectadores, con abundantes aplausos, con unas orejas y con un puñado de puros.»

«La Voz de Aragón»: «Luis Diez, atrajo las simpatías de los espectadores. Valeroso, muy valeroso, su trampa en el valor, hizo cosas excelentes, aderezadas todas con la riquísima salsa de la mejor voluntad. Toró de capa y muleta con asomos de arte de muchos quilates, puso muchísimos riñones al estomago, siendo muy merecidas las orejas que cortó.»

B. en «La Voz» de Madrid: «En Luis Diez se observan hechuras y maneras que descubren la presencia de un torero apañadito y enterado. Le he visto estirarse en algunos lances, trastear con soltura y flexibilidad de muñeca destacando pases de pecho, naturales, ayudados por alto y por bajo muy bien rematados.»

LA CASA LARRAÑAGA, Postas, 10, cesa en el negocio, y vende su pequeña imprenta con toda su maquinaria muy conveniente para industria que necesite muchos impresos, y todas las demás existencias de su comercio de Papelería, Librería, Plumas Stilográficas, etc.

Delegación de Juventudes Tradicionalistas de Vizcaya

EL GRAN MITÍN DE ELORRIO

Prosigue la organización de los actos que organizan las Juventudes Tradicionalistas del Señorío de Vizcaya, para el próximo mes de julio.

El punto indicado para la concentración de Juventudes será Elorrio, donde la Juventud local ha comenzado los trabajos preparatorios de los grandiosos actos que van a tener lugar.

La concentración va a tener al cenceles insospechados pues son e o n t a d o s los pueblos que van a dejar de asistir. Las noticias que se reciben son alentadoras y los autobuses que se preparan son numerosos.

De Bilbao se organizará un tren especial que transporte a Elorrio a un millar de correligionarios.

De Alava y Guipúzcoa se espera que el contingente sea tan numeroso como el de Vizcaya.

O. P. T.

Lisieux, Nevers, Lourdes, París

Estamos ya en la última quincena para la inscripción del viaje colectivo que se va a realizar a Lisieux, Nevers y Lourdes, parando al mismo tiempo cuatro días en París.

Lisieux guarda para el cristiano múltiples encantos y le embarga el alma al aspirar el perfume espiritual que prodigó en su Lisieux, la Santita de nuestros días.

Nevers siente con toda su grandeza el honor de ser depositaria de los sagrados restos de la vidente de Lourdes Santa Bernadeta.

Lourdes es una manifestación soberbia, imponderable y exquisita del amor de María hacia los pobres mortales; enfermos de alma y cuerpo.

La expedición saldrá de Hendaia el día 2 del próximo julio a las 8'37 (hora francesa) y regresará el día 11, llegando a Irún a las 15'48 (hora española).

LA FECHA DE INSCRIPCIÓN SE CIERRA DEFINITIVAMENTE EL DIA 24 DEL CORRIENTE.

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

La implantación de las cuarenta y cuatro horas en las obras del Municipio

El señor Alfaro dice que este asunto es muy delicado y que conviene estudiarlo detenidamente. -- Otros asuntos

A las siete comienza la sesión bajo la presidencia del señor Alfaro y con asistencia de los concejales señores Azúa, Aragón, Villanueva, Elorza, Quintana, Olariaga y Trocóniz.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria subsidiaria celebrada el día 11 del actual.

El estado de Caja arroja la cantidad de 210.728'16 pesetas.

Se aprueba la recaudación de Arbitrios que asciende a 53.867'31 pesetas.

Se aprueban varias instancias solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes.

Se da cuenta de la relación de análisis practicados en el Instituto Municipal de Higiene durante la semana última.

Se acuerda pase a estudio del ingeniero industrial el edicto publicado en el "Boletín Oficial" número 69, referente al tendido de una línea eléctrica, de alta tensión, atravesando el término municipal de Vitoria.

Amplia el informe el señor archivero sobre el trabajo presentado de investigación sobre antecedentes del escudo de la Ciudad, realizado por el Archivo Heráldico cumpliendo encargo de este Ayuntamiento.

Escrito de la Alcaldía de Cartagena interesando se solicite de los Poderes Públicos que el Estado consigne en sus presupuestos generales cantidad bastante para el pago de la vivienda, o, en su defecto, la indemnización a los maestros de escuelas nacionales.

Pide la palabra el señor Elorza para decir que entiende que esto debe pagarlo el Estado y pide que se diga a todos los Ayuntamientos que así lo soliciten.

El señor Trocóniz hace parecidas manifestaciones que el señor Elorza, agregando que si se va a quitar la enseñanza religiosa, como se piensa, esto va a suponer más de 80.000 pesetas.

El señor Quintana se suma a lo dicho por los dos concejales anteriores.

Se acuerda que el informe del señor jefe de la Guardia municipal en el escrito de don Teodoro Ortiz, suplente de dicho Cuerpo, reclamando contra el escalafón, pase al letrado y a la Comisión de Gobernación.

En el escrito de don Tomás Echávarri Ostiz, solicitando la reposición del acuerdo de este Ayuntamiento por el que le fué denegado el derecho a disfrutar en propiedad el cargo de profesor de Solfeo del Conservatorio Municipal de Música, se acuerda atenderse a lo ya dispuesto.

Se da lectura a un escrito de varios músicos de la Banda municipal solicitando que los conciertos veraniegos amenice únicamente dicha Banda.

El señor Azúa pide pase a estudio de la Comisión de Festejos para ver si se le puede conceder lo que solicitan y que se traiga el informe de la Comisión al Ayuntamiento.

Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito del señor alcalde de barrio de Monasterioren solicitando autorización para proceder a un reparto de la cuota de con sumos, se accede a lo solicitado.

Se da lectura a un informe de la Alcaldía en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Alonso Sánchez, industrial de esta plaza, contra el fallo dictado por el Tribunal Administrativo Municipal en expediente por introducción de aceite, se rechaza por ser improcedente la reclamación.

Se aprueba una moción del señor presidente de la Comisión de Arbitrios pidiendo autorización para anunciar la subasta de capotes, trajes de uniformes, bombachos, blusas y gorras, con destino a empleados del Cuerpo de Arbitrios, Alhóndiga, Matadero y Plaza de Abastos.

Informe de la Comisión de Arbitrios en la reclamación interpuesta por doña Idefonsa Esquíbel, por sí y en representación de su hijo don Antonio Farrás y Esquíbel, contra la liquidación del arbitrio de "plus valía" practicada a la transmisión del terreno de la finca número 37 de la calle de Postas.

Se deniega la petición.

Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Cipriano del Valle, en nombre y representación de la Sociedad Anónima Banco de Vitoria, reclamando contra la liquidación practicada por el arbitrio de "plus valía" correspondiente a la transmisión

de la casa número 1 de la calle de Dato. Se desestima.

El Ayuntamiento se da por enterado de un escrito del señor delegado de Trabajo referente a la aplicación de la jornada de 44 horas en las obras que se ejecutan para el Ayuntamiento.

Queda ocho días sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del señor arquitecto municipal, referente al concurso para las instalaciones mecánicas en el Matadero que se está construyendo.

Un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Emilio Martínez de Ocáriz, solicitando una plaza de barrendero, se acuerda que no hay derecho a acceder.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de la Delegación de Industria de esta provincia, sometiendo para su aprobación las tarifas de suministro de energía eléctrica de la S. A. Hidroeléctrica Ibérica, se aprueban las tarifas.

Dictamen de la Comisión de Fomento referente a obras que hay que ejecutar en la escuela del pueblo de Matauco. Se aprueba el importe de las obras que asciende a 200 pesetas.

Otro dictamen de la Comisión de Fomento en el acta de la subasta para la adquisición de manguera con destino al Parque de Incendios.

Se adjudica a Productos Industriales Sua y a don Francisco Caldevilla.

Un dictamen de la Comisión de Fomento en el acta de la subasta de arbolado marcado en el término Campanil, concediéndose a la misma a la señora viuda e hijos de Ibagotia.

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito presentado por los bomberos suplentes solicitando algunas mejoras, accediéndose a lo solicitado.

Se da lectura a una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para la adquisición de vestuario con destino al personal de jardines. Se les dará 25 pesetas a cada uno para que compren lo que estimen conveniente.

Se aprueba el expediente de ingreso en el Asilo Provincial de Lorenzo Fernández de Retana.

Igualmente se aprueba el de Maximina Egüa Albizu.

Dictamen de la Comisión de Fomento en la minuta de trabajos extraordinarios causados con motivo del proyecto de colectores. Estos honorarios ascienden a 296 pesetas que se cargarán a imprevisos.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito presentado por los Mayorales de las calles Nueva Dentro y Fuera en súplica de que se les abone la cantidad que las mismas tienen señalada para atenciones de cargas piasosas. Se les conceden 183'25 pesetas.

Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia y Sanidad en el escrito presentado por el señor Farmacéutico Municipal sobre abono de su factura por lavado de arpilleras, toallas y otros de la Farmacia durante el primer trimestre del año actual. Se aprueba el escrito.

Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública en la instancia de doña Leonor Sáenz de Ojer, solicitando la anulación del nombramiento de sustituta de la portera doña Saturnina Mijangos.

El señor Elorza dice que se debe contestar a la interesada en los términos a que se refiere el presente dictamen.

El señor Trocóniz está conforme con lo manifestado por el señor Elorza, pero quiere hacer constar que hay dos nombramientos hechos por la Alcaldía a favor de dos señoras casadas, cuyos maridos también trabajan.

El señor Elorza le contesta diciéndole que ha sufrido un pequeño error, pues solamente una de ellas está casada, siendo la otra soltera y el único sostén de su madre.

El señor Alfaro dice que no está enterado de este asunto y no puede dar una contestación categórica.

Se desestima la instancia.

Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, en el expediente sobre provisión por concurso de dos plazas de directoras de las escuelas municipales.

Queda anulado el concurso por estar pendiente de aprobación el Estatuto.

Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, en la instancia de don Emilio Lomas, maestro nacional de Berrosteguieta, solicitando que, hasta tanto se arregle la casa-habitación que ha de ocupar en dicho pueblo, se le abone la cantidad de cuarenta pesetas mensuales en concepto de indemnización.

No se accede porque no hay consignación y además sería sentar un precedente.

Se aprueban nóminas, cuentas y libranzas.

Ruegos y preguntas.

Después de la sesión se amortizaron por sorteo varias acciones de la Deuda Municipal y de la Escuela de Artes y Oficios correspondiendo a los números 6.151, 6.791, 7.351, 3.761, 13.631, 11.721, 321 y 8.431.

Se lee un escrito de los contratistas en el que enumeran las cantidades en que se creen perjudicados con motivo de la implantación de la jornada de 44 horas. Ascenden éstas a unas 150.000 pesetas.

El señor Alfaro dice que este es un asunto muy delicado y que el Ayuntamiento debe estudiar con todo cuidado.

Se acuerda, por tanto, que el Ayuntamiento decida oportunamente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las siete y cincuenta.

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

SASTRAS. Necesito con urgencia media oficial y oficial de sastrer. Sastrería e Impermeables Muro General Alava, 9.

RUFINO ABERASTURI, tapicero y guarnecedor de coches; arreglos de coches de niño y fundas para automóviles. Precios económicos. Zapatería, 15, primero.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR.—Dato, 11, sexto.

VENTA DE CASA de cuatro pisos, desahogado el segundo. Informes: Paz, 13, 1.º

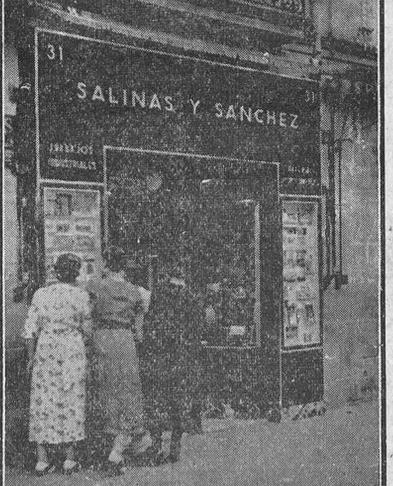
SE CEDE gabinete con cocina independiente, sitio céntrico. Razón en esta Administración.

SE VENDE terreno para edificar. Informes en esta Administración.

PELUQUERA MANICURA.—Servicio completo a domicilio. Aviso: Plaza Virgen Blanca, 6, 2.º. Teléfono 2122.

La buena Prensa es la mayor y más urgente necesidad de nuestros días; conocerla y no hacer nada por remediarla es faltar a un deber. Con buena Prensa se hace todo: Escuela, Templo, Asilo, Gobierno, TODO; y con mala Prensa se destruye TODO. ¿Vale o no vale la Prensa? Así se expresaba el mayor de los pedagogos modernos, don Andrés Manjón.

Los Laboratorios Fotográficos Salinas y Sánchez



Se ha verificado con Radio Vitoria el sorteo de las cámaras fotográficas que ha regalado entre sus compradores la casa Salinas

y Sánchez. Han correspondido a doña María Isabel Marín, en el número 84, y a doña Guadalupe Rozas, en el número 609.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

Ramiro Gómez

Cercas Bajas. 3.-Telef. 1135

MADERAS RAFAEL RETANA Vitoria Teléf. 1934

Neumáticos Pirelli Cámaras gratis Por cada cubierta que se compre hasta el 30 de junio, se regalará una cámara en el Garage LA UNION FUEROS, 14. - VITORIA

# Vida Diocesana

### SANTA PASTORAL VISITA Y CONFIRMACION EN EL ARCIPRESTAZGO DE CUARTAN GO

S. E. Rvdma. ha dispuesto con el favor de Dios, girar la Santa Pastoral Visita y administrar el Sacramento de la Confirmación en las localidades de: días y horas que se expresan: Día 20 de junio: Nandalaros de la Oca, a las nueve y media; Ollávarre, a las once. Comida en Ollávarre. Montevío, a las cuatro; Subijana de Morillas, a las seis. Noche en Subijana de Morillas.

Día 21: Ormijana, a las nueve y media (aquí acudirá Escoitia); Apricano, con Zuazo, a las once. Comida en Apricano. Guillarbe, con Luna, a las cuatro (aquí acudirá Santa Eulalia); Jécamo, a las seis.

Día 22: Urbina de Eza, a las nueve y media; Sandoz, a las once. Comida en Andagoya. Andagoya, a las tres y media; Anda, a las cinco y media.

Advertencias.—Se ruega a los Rvdos. Sres. Arcipresb. y Párrocos que no consentan, ni a la llegada ni durante la Visita Pastoral, bajo ningún pretexto, manifestación alguna en las calles. Por tanto, clero y pueblo esperarán al Excelentísimo señor Obispo a la entrada de la iglesia.

Se recomienda, para interés de todos, la perfecta puntualidad en las horas señaladas.

### COLECTA AD REPELLENDAS TEMPESTATES Y LICENCIA PARA TRABAJAR

S. E. Rvdma. atento siempre a las necesidades de sus fieles hijos que pertenecen a la católica y honrada clase laboradora, ha ordenado que, desde el pasado día 15 de junio hasta el 31 de agosto inclusive, se añada a las oraciones de la Misa la colecta n.º 18 «ad repellendas tempestates» como importante «pro re gravi» y, por lo tanto, solamente omisible en los días de rito doble de 1.ª clase. Asimismo, se ha dignado conceder a los señores curas Ecomónes y encargados de parroquias de la Diócesis el que, durante la época de la recolección puedan dispensar a sus feligreses y a los que accidentalmente residen en sus respectivas jurisdicciones, únicamente en la obligación de abstenerse de trabajos serviles en días de precepto (menos en las tres festividades de Santiago Apóstol y de la Asunción de Nuestra Señora), quedando siempre en vigor la otra obligación de oír Misa en aquellos.

### I ASAMBLEA MARIANA DIOCESANA

Cuarenta y cuatro trabajos se han presentado a los diversos temas interesantísimos, que se habían propuesto para las sesiones privadas. Sobre ellos se abrirán, a buen seguro, serenas y fructuosas deliberaciones, que plasmarán en conclusiones prácticas y de trascendencia.

### Dr. Parra Solache OCUJLISTA

Florida, 24.—Teléfono 1738 VITORIA

### OPTICA MEDICA

Dato, 88.—Teléfono 1759 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etcétera, etcétera.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas etcétera, etcétera. Surtido completo de cristales.

### Garayo-Muebles-Vitoria



**GARAYO-MUEBLES-VITORIA**  
A plazos y al contado  
Dato, 36, y Ortiz de Zárate, 3

# Información deportiva



### JACK PETERSEN DEFENDE RA SU TITULO FRENTE A BEN FOORD

Londres.—Jack Petersen, campeón de los pesos pesados del Imperio Británico, ha aceptado una bolsa de tres mil quinientas libras esterlinas (unas ciento treinta mil pesetas) por defender su título frente al sudamericano Ben Foord.

### REUNION DE PESOS PESADOS

Londres.—El americano Obie Walker fue inesperadamente vencido por Jack London.

Larry Gains venció por puntos a Jorge Cook, y Ben Foord puso k. o. en cinco asaltos a Manuel Abrew, campeón de Escocia.



### EL DOMINGO NO ACTUARA SARARRA

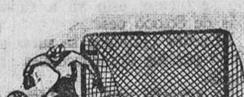
San Sebastián.—La anunciada actuación del oriotarra Sararra en el río Urumea, para este domingo, no se celebrará.

El motivo es debido a que la embarcación encargada no ha llegado de París, que es donde están construyéndola.

Se celebrará el domingo siguiente.

### EL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN DONOSTIA

Entre los entusiastas deportistas que componen la popular Sociedad Ur - Kiolak, ya famosa por sus triunfos en las competiciones españolas, existe el propósito de organizar este año los campeonatos de España de remo. La fecha probable es la del 16 de agosto.



### ANTE LA FINAL DEL DOMINGO

Madrid.—Probablemente el equipo que alineará el Madrid el próximo domingo en Mestalla es el siguiente: Zamora; Ciriaco, Quinceos, P. Regueiro, Bonet, Souto; Eugenio, L. Regueiro, Sañudo, Lecue y Emilin.

De Madrid se han pedido cinco mil localidades, número de madrileños que se espera se trasladarán a presenciar el partido, si no son más.

leños que se espera se trasladarán a presenciar el partido, si no son más.

### JUGARA ZABALO?

Barcelona.—Reina gran animación entre los catalanes por asistir el domingo a presenciar el partido de Mestalla y animar a los jugadores azulgranas.

Sin duda, acudirán muchos catalanes a Valencia.

Por lo que se refiere al equipo la única duda está por ahora en si podrá o no alinearse ya el domingo Zabalo aun cuando la excelente actuación que el domingo registró Bayo baste para poder confiar también en éste.

De todas formas se cree que Zabalo reaparecerá.

El equipo que mandará el Barcelona no diferirá mucho del siguiente:

Iborra; Zabalo, Areso, o bien, Areso, Bayo; Argemi, Franco, Balmany; Ventolrá, Raich, Escolá, Fernández y Munlluch.

### ¿SOLO EL PORTERO?

Madrid.—Parece que el Madrid, después de haber conseguido las fichas de Marin e Ipiña, está dispuesto a cerrar la bolsa, que únicamente podría abrirse para adquisiciones de pequeña importancia.

Considera que no necesita más de categoría. Excepto un portero.

Ahora ya no se preocupará más que de conseguir esto.

Lo demás ya tiene equipo con los antiguos elementos (no todos, pues algunos serán licenciados) y las dos adquisiciones antes citadas.

### TRASPASOS BRITANICOS

El Sunderland ha pagado trece mil libras al Celtic por los jóvenes jugadores Delaney y Crum, considerados como futuros internacionales.

### EXCLUSIVO

### CLASIFICACION DE LA SEXTA ETAPA DE LA VUELTA A CATALUNA

- 1. Cañardo, en 6 h. 6 m. 42 s.
- 2. Izquierdo, 6-6-47.
- 3. Ezequerra, 6-7-3.
- 4. Jimeno, 6-7-28.
- 5. Escuriel, en el mismo tiempo.
- 6. Vils, idem.
- 7. Bonduel, idem.
- 8. Farré, idem.
- 9. Chafer, idem.
- 10. Botanch, idem.
- 11. Pagés, en el mismo tiempo.
- 12. Murcia, 6-7-48.
- 13. Pujol, 6-8-30.
- 14. Robert, 6-8-47.
- 15. Ramos, en el mismo tiempo.
- 16. Soler, idem.
- 17. Tormo, idem.
- 18. Mateu, idem.
- 19. García, idem.
- 20. Sabater, idem.
- 21. Torner, idem.
- 22. Destrioux, 6-9-15.
- 23. Canals, 6-9-30.

- 24. V. Marco, 6-9-58.
- 25. Esteve, 6-10-31.

Se clasificaron hasta 44 corredores.

Abandonaron Riera, Colomé, Es carceller, Boada, Degroen y Gual.

### CLASIFICACION GENERAL

- 1. Bonduel, 34 h. 30 m. 29 s.
- 2. Cañardo, 34-31-19.
- 3. Jimeno, 34-31-57.
- 4. Chafer, 34-30-59.
- 5. Ezequerra, 34-47-57.
- 6. Destrioux, 34-55-14.
- 7. Escuriel, 34-56-59.
- 8. Izquierdo, 34-58-38.
- 9. Botanch, 34-58-56.
- 10. Olmos, 35-6-20.
- 11. Pagés, en el mismo tiempo.
- 12. Canals, 35-32-20.
- 13. Sisas, 35-40-10.
- 14. García, 35-46-49.
- 15. Murcia, 35-53-37.
- 16. Casamada, 35-54-40.
- 17. Tormo, 35-57-7.
- 18. Esteve, 35-57-25.
- 19. Soler, 36-2-12.
- 20. Farré, 36-5-42.
- 21. Van der Back, 36-10-14.
- 22. Scrichs, 36-10-53.
- 23. Marco, 36-11-11.
- 24. Vila, 36-18-34.
- 25. Mateo, 36-22-4.

### SE PRESENTA UNA RECLAMACION CONTRA BARTALI

Milán.—En la etapa Campobasso Aulla se aseguró Bartali el triunfo del Giro de Italia, pero resulta que en los últimos kilómetros, desfilado, aceptó plátanos y huevos cocidos de un coche seguidor.

Por la noche confesó que sin esa ayuda no hubiera podido resistir, y ahora el periodista que le proporcionó tal aprovisionamiento ha escrito un artículo diciendo que a él le debe Bartali la victoria. Todo lo cual ha servido para que el jefe de carreras de Olmo haga una reclamación solicitando que Bartali sea descalificado y Guisepe sea proclamado vencedor del Giro.

No se cree que el Jurado de la prueba llegue a tanto; pero sí se espera que Bartali sea castigado con una fuerte multa.

### UN EQUIPO AUSTRIACO A LA VUELTA A FRANCIA

La Federación Ciclista Austriaca se ha dirigido a "L'Auto" exponiendo su deseo de enviar un equipo de aquel país a la Vuelta a Francia y el diario parisino anuncia que es posible se vean satisfechos los deseos de los austriacos, que formarán un conjunto de cuatro en la categoría B.

### ATLETISMO

### EL ARGENTINO ZABALA HA SIDO VENCIDO

Copenhague.—Por primera vez desde que está en Europa el argentino Zabala ha sido derrotado.

El joven danés Sievert estableció un nuevo record danés para los diez kilómetros, cubriéndolos en 31 m. 1 s. 6-10.

Zabala tardó 31-33-4-10.

Si se considera que Zabala recorrió recientemente esa distancia en 30 minutos 50 s. 2-10, a pesar de que llovía cuando hizo el recorrido, puede pensarse que el argentino empieza a estar sobrecalentado.

### VISITE EL SALON DEL MUEBLE

# Tarifas de Publicidad

Sección especial	Precio por línea
Colocados en primera plana...	1'50
" " tercera y octava plana...	1'00
" " Notas de Sociedad...	1'00
" " Gacetas...	0'60
" " Páginas deportivas...	1'60

Sección general	Precio por línea
Colocados en cualquier página, excepto primera, tercera y octava, quedando a discreción de la Administración la fijación de plana y emplazamiento...	1'20

Anuncios oficiales	Precio por línea
Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Cajas de Ahorro, Subastas, Notarías, etc. y espectáculos]	1'00

Anuncios financieros	Precio por línea
Balances de Bancos, Sociedades, Mercantiles, Anónimas, Comerciales, empréstito, etcétera,	1'20
Plana interior, excepto la tercera...	1'00

Plana entera, menos la primera, tercera y octava	Precio por línea
1'00	
Media plana...	1'20
Doble de línea...	1'00

# Ecos Religiosos

### SANTORAL

Sábado 20. — El Purísimo Corazón de María. — Santos Silverio, papa, Macario, obispo, Novato, Pablo y Ciriaco, mártires; Florentina, virgen; Beato Francisco Pacheco y compañeros, S. J., mártires.

### MARIAS DE LOS SAGRARIOS

El próximo domingo, día 21, tendrá lugar la Comunión general a las ocho y media en la Iglesia de RR. MM. Reparadoras y por la tarde se celebrará la función anual eucarística en Salvatierra, para lo cual se avisa a todas las Marías de los Sagrarios y señoras que quieran asistir a dicha fiesta que los autos saldrán a las dos y media de la calle de San Antonio, 16. Los billetes se expedirán en el Comercio La Vascongada al precio de 3 pesetas 50 céntimos ida y vuelta. Deben concurrir con mantilla y velo a dichos actos.

### EN SAN VICENTE

A las siete de la mañana Santa Misa con el Ejercicio de la Novena del Sagrado Corazón, con cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, se reza el mismo Ejercicio con Exposición de Su Divina Majestad.

### EN EL CARMEN

Mañana, sábado, se celebrará a las seis y media Misa cantada en honor de la Santísima Virgen y en la función de la tarde, a las siete y media, se tendrá la Salve.

### EN LAS BRIGIDAS

La Asociación Espiritual Josefina celebra mañana en la iglesia del Monasterio de reverendas MM. Brigidas, la función mensual en obsequio del Patriarca San José.

A las siete y media Misa rezada que se aplicará por los fines de la Asociación, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión a los Congregantes.

A las seis y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario; a continuación se dirán las oraciones dirigidas al Santo Patriarca, siguiendo la plática por el Rvdo. Presbítero don Miguel de Nicolás, Beneditón y Reserva del Santísimo Sacramento, terminando con la adoración de la Reliquia del Santo y la imposición de medalla a los nuevos asociados.

### CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON

NOVENA al Sagrado Corazón en forma de Ejercicios Espirituales desde el 23 al 30 inclusive.

Por la mañana a las seis y cuarto plática, Misa y meditación y por la tarde a las siete los cultos del mes, Novena con plática y sermón.

Día 28, último domingo de junio, Jubileo del Sagrado Corazón.

Este primer tomo se halla dividido en tres partes: la primera trata de la legislación comercial y las personas en el ejercicio del comercio; la segunda se ocupa de los actos especiales objetivos de comercio, y la tercera se halla dedicada a las obligaciones mercantiles en general.

La labor del Profesor De Benito ha sido meritoria, no sólo por la pulcritud con que ha llevado a cabo la traducción, sino por las notas que, en relación con la legislación española, ha redactado y que dan al volumen un mérito relevante. Se nos ofrece para fecha próxima la publicación del volumen correspondiente a los cursos especiales.

### Se hacen vainicas

a máquina, a precios económicos, incrustaciones, reales y bordados. Fueros, 18, primero (antes Plaza de la República, 22).

### GRAN FRONTON HOTEL RESTAURANT

Vitoria  
Teléfonos: Central, 1400 Anexo, 1420

### LA CORTIJANA

FABRICA DE PAPELES PINTADOS DE MANUEL GRANDES  
Traslada su establecimiento a Postas, número 35, donde sigue liquidando todas sus existencias.

Antes de hacer sus compras de papeles pintados, vea los muestrarios de esta Casa. No olvide usted que compra directamente al fabricante, el cual le ofrece papel a 40 céntimos rollo de siete y medio metros, medida corriente.— De peseta a una cincuenta papeles de alta calidad.

Contamos con obreros especializados en temple y colocación de papel.

PIDA PRESUPUESTOS PARA LA DECORACION DE SUS HABITACIONES Y SE CONVENCERA DE QUE SE AHORRA MAS DE UN CINCUENTA POR CIENTO EN DICHS TRABAJOS.

razón de Jesús. Se expone Su Divina Majestad a las nueve de la mañana, quedando manifestado hasta la función de la tarde, que comenzará a las siete. Se ruega a los devotos del Sagrado Corazón acompañen durante este día en el Santísimo Sacramento.

Los fieles que hayan asistido a la Novena-misión pueden lucrar tantas Indulgencias plenas cuantas visitas hagan en esta Capilla desde el mediodía del sábado hasta la noche del domingo inclusive, confesando, comulgando y orando por las intenciones del Papa.

### EN SAN VICENTE

A las siete de la mañana Santa Misa con el Ejercicio de la Novena del Sagrado Corazón, con cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, se reza el mismo Ejercicio con Exposición de Su Divina Majestad.

### EN EL CARMEN

Mañana, sábado, se celebrará a las seis y media Misa cantada en honor de la Santísima Virgen y en la función de la tarde, a las siete y media, se tendrá la Salve.

### EN LAS BRIGIDAS

La Asociación Espiritual Josefina celebra mañana en la iglesia del Monasterio de reverendas MM. Brigidas, la función mensual en obsequio del Patriarca San José.

A las siete y media Misa rezada que se aplicará por los fines de la Asociación, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión a los Congregantes.

A las seis y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario; a continuación se dirán las oraciones dirigidas al Santo Patriarca, siguiendo la plática por el Rvdo. Presbítero don Miguel de Nicolás, Beneditón y Reserva del Santísimo Sacramento, terminando con la adoración de la Reliquia del Santo y la imposición de medalla a los nuevos asociados.

### CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON

NOVENA al Sagrado Corazón en forma de Ejercicios Espirituales desde el 23 al 30 inclusive.

Por la mañana a las seis y cuarto plática, Misa y meditación y por la tarde a las siete los cultos del mes, Novena con plática y sermón.

Día 28, último domingo de junio, Jubileo del Sagrado Corazón.

Este primer tomo se halla dividido en tres partes: la primera trata de la legislación comercial y las personas en el ejercicio del comercio; la segunda se ocupa de los actos especiales objetivos de comercio, y la tercera se halla dedicada a las obligaciones mercantiles en general.

La labor del Profesor De Benito ha sido meritoria, no sólo por la pulcritud con que ha llevado a cabo la traducción, sino por las notas que, en relación con la legislación española, ha redactado y que dan al volumen un mérito relevante. Se nos ofrece para fecha próxima la publicación del volumen correspondiente a los cursos especiales.

### Se hacen vainicas

a máquina, a precios económicos, incrustaciones, reales y bordados. Fueros, 18, primero (antes Plaza de la República, 22).

### GRAN FRONTON HOTEL RESTAURANT

Vitoria  
Teléfonos: Central, 1400 Anexo, 1420

### LA CORTIJANA

FABRICA DE PAPELES PINTADOS DE MANUEL GRANDES  
Traslada su establecimiento a Postas, número 35, donde sigue liquidando todas sus existencias.

Antes de hacer sus compras de papeles pintados, vea los muestrarios de esta Casa. No olvide usted que compra directamente al fabricante, el cual le ofrece papel a 40 céntimos rollo de siete y medio metros, medida corriente.— De peseta a una cincuenta papeles de alta calidad.

Contamos con obreros especializados en temple y colocación de papel.

PIDA PRESUPUESTOS PARA LA DECORACION DE SUS HABITACIONES Y SE CONVENCERA DE QUE SE AHORRA MAS DE UN CINCUENTA POR CIENTO EN DICHS TRABAJOS.

## TARIFA DE ESQUELAS

	Primera página Pesetas	Octava página Pesetas	Resto Pesetas
Plano entero...	2.000	800	150
Medio plano...	1.000	400	75
cuatro columnas...	600	250	45
tres columnas...	400	160	30
dos columnas...	250	100	20
una columna...	150	60	12
Fueros necrológicos...	100	40	8

## Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión  
FUNDADA Y GARANTIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION

Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.  
Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.  
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.  
Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.  
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.  
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.  
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.  
Oficinas: Plaza de la República, 12 y 13.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.  
Compañía de Seguros Reunidos.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.  
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA General Loma, 6, segundo.—VITORIA

El anuncio en la Prensa es lo más eficaz. Anúnciese en PENSAMIENTO ALAVES y aumentará sus ventas

## Productos químicos y abonos minerales

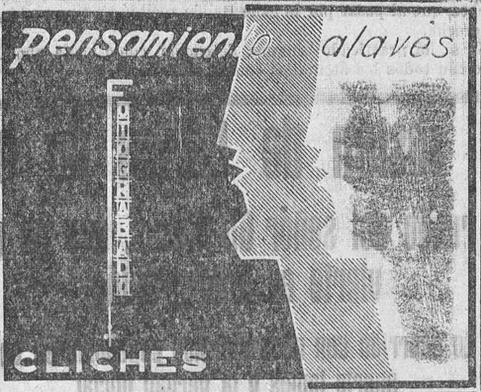
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutzurribay). Oviedo (La Manjoya). Madrid. Sevilla (El Empalme), Cartagena. Barcelona (Badalona). Málaga, Cáceres (Aldea Moret). Lisboa (Trafaria).  
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.  
Los pedidos en Bilbao: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado número 157.—MADRID, a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO, a Sociedad Anónima Santa Bárbara, Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.



## "ROYAL" Compañía Inglesa de Seguros

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1844

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.  
Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932. Para todas las ramas. Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40'65).  
Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:  
Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.  
Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 403.100. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702'13.  
Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.  
MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.  
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1932.)



## LARRAMENDI HNO.



Talleres mecánicos móviles eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.  
OPTICOS ESPECIALISTAS  
DATO 1.—Vitoria

## Azpiazu Hnos.

MUEBLES DECORACION  
CASA ESPECIALIZADA EN TODA CLASE DE MUEBLES BAJOS DE TAPIORRIA  
San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

## Por algo será

PENSAMIENTO ALAVES es el diario de Vitoria con mayor número de lectores.  
PENSAMIENTO ALAVES es el que más alta cotiza su publicidad.

## Pero es que

PENSAMIENTO ALAVES es el único periódico en Vitoria que cuenta con Telelipo y Taller de Fotografiado propios.  
PENSAMIENTO ALAVES recibe diariamente de Madrid más de tres páginas de información telegráfica.

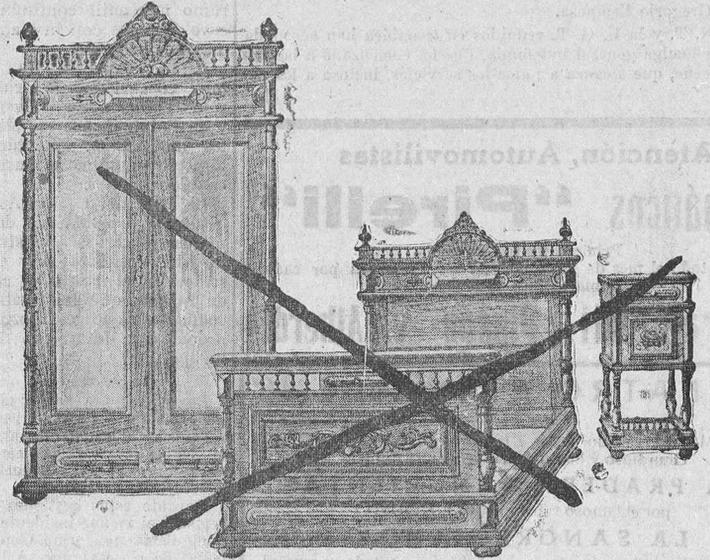
CONAC

## Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

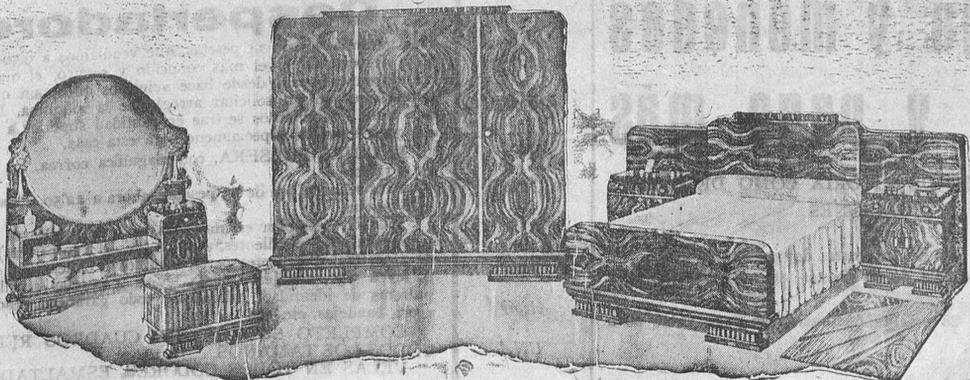
## Sus muebles

de gusto anticuado, da a su hogar una impresión desagradable e impropia del ritmo actual. Modernícelos comprando en



# La Amuebladora Vitoriana

Independencia, 3 - MANUEL ALONSO - Teléfono 1743



sus nuevos muebles, y obtendrá con ello el más limitado precio, la mejor calidad y mayor

## modernidad

Visite nuestra exposición

ENCUENOS DE INMOBILIACION	
Un mes ...	Ptas. 2,50
Un año ...	" 30,00
EXTRANJERO: Un año ...	" 65,00
República América Convenio postal: Un año ...	" 40,00

# PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 19 de junio de 1936

ENCUENOS TELEGRAFICOS	
TARIFA	
Hasta quince palabras ...	Ptas. 1,00
Cada palabra de aumento ...	" 0,40
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA	

## En el régimen del Frente Popular

### En las oficinas del Canal de Lozoya se ha descubierto un desfaldo de 350.000 pesetas

Madrid.—Hace dos días, y por noticias particulares, supimos que en determinado centro establecido en Madrid, al hacer una comprobación de cuentas de Caja, se había notado la existencia de irregularidades de tal importancia, que la Superioridad consideró necesario dar cuenta de ellas a las autoridades gubernativas y policíacas.

Intentamos averiguar de qué se trataba; pero la reserva con que se tramitaba este asunto era extraordinaria. Sin embargo, al cabo de diversas gestiones, pudimos saber lo siguiente:

En las oficinas de los Canales del Lozoya, y quizá por sospechas, fué ordenada recientemente una minuciosa revisión de los libros de Contabilidad, y especialmente en los de Caja.

Por esta información se vino en conocimiento que aparecía un desfaldo que llegaba a la suma de 360.000 pesetas. Tal desfaldo parece que no se había realizado de una sola vez, sino que venía arrastrándose de tiempos anteriores. Como resultado de esta inspección, se dió cuenta de lo que sucedía a la autoridad judicial, que comenzó la instrucción del oportuno sumario. Dispuso que compareciera ante ella el cajero, don Santos Pérez Chirino.

Respecto a lo que este señor pudiera haber manifestado al juez lo ignoramos, dada la reserva que, como decimos, se guarda; pero no debieron ser muy claras sus manifestaciones, por cuanto se dispuso que ingresara en la cárcel en concepto de detenido.

En el sumario que se instruye interviene en representación del Estado un abogado del mismo.

### EN VALLADOLID

## Un joven con una pistola ametralladora, dispara en el interior de una cantina, matando a un hombre e hiriendo gravemente a varios más

Valladolid.—A las diez y cuarto de la noche un desconocido, al parecer un joven, abrió la puerta de una cantina establecida en la calle de Zapico y con una pistola ametralladora hizo numerosos disparos contra las personas que se hallaban en el interior del local.

Resultó muerto Juan Antonio Pedrosa, de 24 años, y heridos gravemente Severiana Cabeza, de 40 años, esposa del dueño; Tomás Ramos, Manuel San José, Quintiliano Bragado, Salustiano Martín y Gregorio Espinosa.

La C. N. T. y la U. G. T. reunidos en asamblea han acordado declarar la huelga general indefinida, que ha comenzado a las doce de la noche, que alcanza a todos los servicios, incluso a los periódicos.

**Atención, Automovilistas**

**Neumáticos "Pirelli"**

Primera marca española. Durante todo el mes de junio, regala una cámara por cada cubierta que se compre.

**Larramendi, Pipaón y Alberdi**

**TEATRO PRINCIPE**

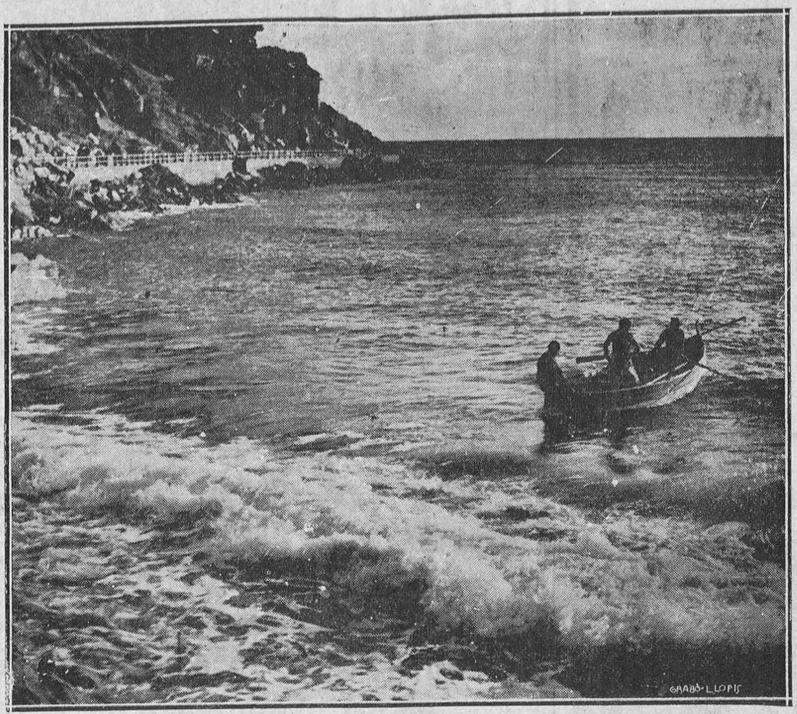
Mañana, sábado: A las 7'15 tarde y 10'15 noche Grandioso y monumental programa doble

**LA PRADERA SANGRIENTA**  
por el famoso caballista BILL CODY.

**LA SANGRE MANDA**  
película mejicana de ambiente social, hab'ada y cantada en español por JOSE BOHR y JULIO VILLARREAL

Hoy: DIA GRÁFICO.  
SESION CONTINUA DE SEIS A DOCE

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aquellos.



En breve comenzarán a organizarse los viajes domingueros a "nuestras" playas clásicas. El mar, con sus encantos, atrae, todos los veranos, un gran número de bañadores

## Continúa en igual estado la huelga que sostienen los dependientes de comercio

El consejero de Gobernación dice que está dispuesto a meter en la cárcel a los patronos que no abran sus establecimientos

Explosión de varios petardos y muchas detenciones por ejercer coacciones

Un importante aviso en la Orden Militar de la Plaza

### EL DESARROLLO DE UNA HUELGA

Barcelona.— La huelga del ramo mercantil continúa desenvolviéndose con la tranquilidad iniciada ayer.

Esta mañana se han visto muy concurridas las ramblas y las plazas de la Universidad y de Cataluña por los elementos huelguistas, que cambian impresiones sobre el curso del conflicto.

El local del Centro Automovilista de dependientes del comercio y de la industria se ha visto también muy concurrido. En él estuvo el comité de huelga, que ha recibido a comisionados que le informaban acerca del desarrollo de la huelga.

Barcelona.— A media mañana guardias de Seguridad recorrieron los establecimientos situados en las calles y plazas céntricas para interesar de los dueños la apertura de los mismos.

Durante estas gestiones no se registró el menor incidente y los huelguistas no formularon protestas de clase alguna. A las doce de la mañana estaban abiertos la mayoría de dichos establecimientos, volviendo a recobrar el interior de la ciudad su aspecto de normalidad.

Algunos dueños hicieron presente a las autoridades que no podían abrir por no haberse presentado al trabajo ni un solo dependiente.

En un establecimiento de ultramarinos en la calle de Escudellers se presentó un grupo de huelguistas que arrojó contra el escaparate una fuerza de grandes dimensiones al mismo tiempo que hacía estallar un petardo de los utilizados en las verbenas, lo que produjo la consiguiente alarma. Los autores del pequeño acto de sabotaje no pudieron ser detenidos. Uno de los cristales del escaparate quedó roto.

Se han ejercido coacciones sin importancia en comercios situados en sitios distintos de la ciudad y con tal motivo se han practicado veinticuatro detenciones.

### UNAS MEDIDAS DE GOBERNACION

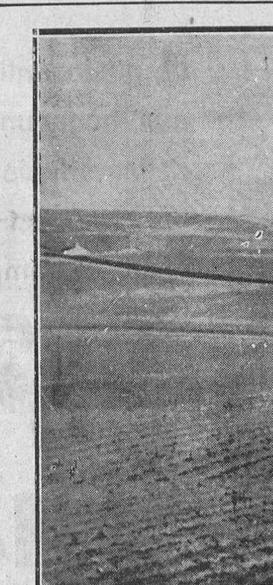
Barcelona.— El consejero de la Gobernación, por su parte, ha dicho que en los lugares céntricos parece que los patronos se han empeñado en no abrir sus establecimientos, por lo que está dispuesto a sancionarlos con multas de quinientas pesetas y a ordenar su detención e ingreso en la Cárcel. Tengo noticias—añadió—de que muchos obreros tienen propósito de reintegrarse al trabajo y no pueden hacerlo por que los dueños no abren los establecimientos y esto no lo puedo tolerar. Estoy dispuesto a proceder con toda energía contra dichos patronos y así lo he hecho saber por radio. Contra los patronos que en este aspecto incurran en desobediencia dictaré la orden de detención e ingreso en la Cárcel como gubernativos.

Dijo después que se había reunido el Comité permanente de la Junta de Seguridad de Cataluña con asistencia del general de la Guardia civil, señor Aranguren, que tomaba posesión de su cargo como representante del Estado.

Agregó que le había visitado de Londres el 23 de mayo último, en el que se da cuenta de que la dotación de varios buques atracados en el muelle de Wortinton para descargar mineral, se habían declarado en huelga cosa que obligó a intervenir a las autoridades inglesas, puesto que la inactividad de dichos buques al lado de los muelles entorpecía la labor del puerto. Entonces se dispuso que los barcos fueran sacados por los marineros ingleses.

Se defiende la intervención en que en este desagradable incidente tuvo el cónsul español de Newcastle señor Segura, y el cual actuó con corrección e informó con veracidad a sus superiores.

También se recibió un telegrama en el que se decía que los marineros no podían responder del



También nuestras dilatadas llanuras de sembradizos serán objeto especial de nuestro turismo por carretera

## EN SANTANDER

### Dos jóvenes de Acción Popular, son asesinados alevemente por la espalda

Santander.—A las ocho y media de anoche, cuando salían del local social de la Agrupación Regional Independiente José Luis Obregón y Luis Cabañas, de Acción Popular de Torrelavega, fueron agredidos a tiros por unos desconocidos que se dieron a la fuga.

Obregón y Cabañas ingresaron ya cadáveres en la Casa de Socorro donde fueron trasladados.

Este último presentaba dos balazos en la espalda y aquél cuatro tiros, también en la misma región.

Los citados jóvenes vinieron a pasar el día con unos amigos, como suelen hacerlo frecuentemente y se disponían a regresar a Torrelavega cuando sobrevino la agresión.

Los dos son hijos de distinguidas familias montañesas.

Momentos más tarde ingresó en la Casa de Socorro Fernando Sánchez, que al pasar por la calle Bailén recibió un tiro en la pierna derecha.

No se ha practicado ninguna detención, como hasta ahora sucede con todos los atentados contra derechistas.

## La sesión de Cortes de hoy

### Un ruego del señor Gil Robles, que se convierte en interpelación

Lo ocurrido con unos marinos españoles en un puerto inglés y la verdad oficial

Madrid.—A las cuatro y veinticinco abrió la sesión el señor Martínez Barrio con regular animación en los escaños y tribunas y los ministros de Estado y Justicia en el banco azul.

Antes de aprobarse el acta, el ministro de Estado pidió la palabra. Lo ocurrido en el puerto Wortinton, con los buques españoles, cuyas tripulaciones se declararon en huelga, es delicado asunto en el que el señor Gil Robles dió a la publicidad en el debate del lunes último, y que él tiene que rectificar. El día de ese debate—se limitó a decir—que la información del señor Gil Robles era inexacta, y hoy con los documentos del ministerio de Estado en la mano va a poner en claro cuál es la verdad oficial y la verdad real.

Da lectura al primer comunicado que se recibió en la Embajada de Londres el 23 de mayo último, en el que se da cuenta de que la dotación de varios buques atracados en el muelle de Wortinton para descargar mineral, se habían declarado en huelga cosa que obligó a intervenir a las autoridades inglesas, puesto que la inactividad de dichos buques al lado de los muelles entorpecía la labor del puerto. Entonces se dispuso que los barcos fueran sacados por los marineros ingleses.

Se defiende la intervención en que en este desagradable incidente tuvo el cónsul español de Newcastle señor Segura, y el cual actuó con corrección e informó con veracidad a sus superiores.

También se recibió un telegrama en el que se decía que los marineros no podían responder del

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por pesetas 10'50. Observe usted que sale a menos de 0'95 cada pieza.

CUCHARITAS CAFE, 6 piezas, por 4'75. Tenedores merienda 6 pasteles, media DOCENA por 4'75. Llevando el juego de 12 piezas, NUEVE PESETAS.

CUCHARON DE SERVIR COCIDOS a 6'50. Cazo sopa, 7'50 y en alpaca contrastada, 4 pesetas y 4'75. Calidad primera contrastada aun los de 4 y 4'75.

SORTIJAS SELLO, calidad reforzada oro. Es un chapado que no puede perder nada, SELLO tamaño para niños, a 4'50. Tamaños para señoritas, a 6'50. Tamaños para caballero, a 8 pesetas.

ALIANZAS reforzadas de oro, gran resultado, a 6'50. Estas alianzas se venden en esta casa hace muchísimos años, sin haber tenido queja alguna sobre su resultado.

ALIANZAS MACIZAS, 16 pesetas según su peso. ORO LEY, desde 22'50. Con su contraste.

Variado surtido en objetos propios para regalos. Vasos plata y alpaca contrastada, desde 3'75.

**ISASIA = JOYERIA = VITORIA = DATO, 24**

## Oro viejo y monedas compro y pago más

COPAS SPORT 140 COPAS SPORT para elegir UNA

QUE NADIE, TANTO DE VITORIA COMO DE OTRAS POBLACIONES

Por una moneda de oro de 10 pesetas doy pesetas 23'15.  
Por una moneda española de 20 pesetas, se paga entre 47'50 a 50 pesetas.  
Por una moneda de 25 pesetas (Alfonso) se paga entre 60 a 63,75 (según año).

**Joyería y relojería ISASIA. Dato, 24-Vitoria**

## Despertadores

toda garantía, los de 14 pesetas, que vendíamos a 9'50, ahora a 6'75. Este despertador es el más conocido y seguro, el que se está vendiendo en esta casa desde hace veintidós años, sin que nadie haya tenido que venir a solicitar arreglo de la máquina. Es despertador que todos los inviernos se trae en cantidad superior a mil piezas, todas ya observadas especialmente para esta casa.

RELOJES PULSERA, con magnífica correa, los de 22'50, ahora a 11'50.

Para señorita, los de 23 pesetas, ahora a 12'50, y los de 30 pesetas a 18 pesetas.

MUCHA elección en medallas, cadenas, pulseras barbadas, pulseras para reloj, pendientes, sortijas (desde 2'50 pesetas), broches (desde 2 pesetas), pendientes perla, tornillos o ballestillas, dedales de plata ley a 3'50, sonajeros, plata ley, a 4 pesetas servilleteros a 1'75, pulseras de identidad, calidad de todo garantía, desde 6'50: copas sport, bandejas, etc. etc.

COMPLETO SURTIDO EN CUADROS RELIGIOSOS EN TODOS LOS TAMAÑOS.

VELAS EN TODOS COLORES, ESMALTADAS, para cuadros.

**ISASIA = JOYERIA = VITORIA = DATO, 24**